

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD — 2020 —



MINSUR



GRI 102-3

Minsur S. A.

Calle Bernini 149, Int. 501-A
San Borja, Lima, Lima, Perú
Teléfono: (511) 215-8330

Marcobre S.A.C.

Calle Bernini 149, Int. 501-A
San Borja, Lima, Lima, Perú

Taboca S.A.

Calle Constantino Nery, N° 2789
Edificio Empire Center, Piso 10
Chapada, Manaus, Amazonas, Brasil

Webs:

www.minsur.com
www.marcobre.com
www.mtaboca.com.br

Asesorado por:

Avanza Sostenible
www.avanzasostenible.com



REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2020



MENSAJE DE NUESTRO GERENTE GENERAL

Salvamos muchas vidas y salvamos la compañía

El COVID-19 nos ha obligado a transformarnos, a repensar la forma en la que tenemos que trabajar para priorizar la salud y el bienestar de nuestros colaboradores en el tiempo que dure esta pandemia. Pero al mismo tiempo, también debemos sostener el negocio, lograr que nuestras operaciones y actividades puedan desarrollarse de la mejor manera posible.

Todo ello nos ha conducido a acelerar un proceso de transformación digital y replantear la forma en la que trabajamos nuestro modelo operativo. También, aunque suene contradictorio, el teletrabajo nos ha dado la oportunidad de estar más cerca unos de otros.

En otras palabras, podría decirse que viviendo nuestros valores y guiados por nuestro propósito y filosofía empresarial tomamos las direcciones correctas: hemos priorizado a las personas, las hemos cuidado y hemos cultivado vínculos más cercanos.

Quisiera hacer un breve repaso cronológico para poder evidenciar mejor la forma en la que nuestra estrategia, nuestra oportuna respuesta y el desempeño de todas las personas que trabajan en Minsur nos han permitido sobrellevar esta crisis durante el 2020.

Recuento de los hechos

Hay un primer momento, antes de la cuarentena, en el cual ya teníamos claro que se venía algo muy fuerte y que nos iba a golpear, pero no sabíamos cuándo ni en qué magnitud. De hecho, no mucha gente lo sabe, pero en un comité de gerencia, el jueves antes de la cuarentena establecida por el gobierno, nosotros ya habíamos tomado la decisión de que nadie iría a la oficina a partir de la semana entrante.

Luego vienen días de mucha incertidumbre y estrés con el anuncio del confinamiento en el Perú. En ese momento, el Gobierno fue muy poco claro en cuanto a lo que iba a pasar,

si es que nuestra industria podía seguir trabajando y por cuánto tiempo durarían estas medidas. Eso nos puso en la posición de tener que tomar decisiones muy rápido y con muy poca información.

El miércoles después de que se decreta la cuarentena, convoqué a un Directorio y propuse parar las operaciones. Lo acordamos por unanimidad. Fueron 96 horas muy intensas. Después empezó a llegar un poco más de claridad y decidimos que íbamos a diseñar e implementar protocolos COVID desde ese momento.

En la siguiente etapa, reiniciando operaciones, queríamos demostrarle al Gobierno que estábamos listos para obtener el permiso y fuimos la primera empresa en lograrlo (primero Marcobre y luego Minsur). Pero, incluso en ese momento, éramos conscientes de que aún estábamos en incertidumbre: no sabíamos qué iba a pasar ni si lo que habíamos diseñado iba a funcionar como esperábamos. Además, había limitaciones que nos excedían: en el mercado no había disponibilidad de mascarillas, pruebas rápidas y otros insumos necesarios.

Aquí inicia una nueva etapa para Minsur en este proceso de adaptación y adecuación a la pandemia: la transformación cultural dentro de la compañía. Era indispensable ayudar a nuestros colaboradores a comprender que cambiar su forma de comportarse es más importante que tener pruebas rápidas u oxígeno. La comunicación, en ese sentido, ha sido intensa y constante desde el primer día y se mantiene a la fecha.

En estos momentos estamos en una fase de sostenimiento con relación a las operaciones. Sabemos, al momento de escribir estas líneas, que una tercera ola va a venir en cualquier momento. Por eso seguimos reforzando el cambio cultural en las personas; creemos en que es posible comportarse de acuerdo con lo que mandan los protocolos sin necesidad de una fiscalización rígida y permanente. Solo eso nos va a permitir avanzar en la línea de consolidación y optimización de esta nueva forma de trabajar.



Una estrategia robusta

Es justo decir que este cambio no arrancó desde cero, en un sentido estricto. Instaurar una cultura de seguridad muy fuerte en los últimos siete años nos había dado una serie de enseñanzas y know-how que han sido decisivos en esta etapa. Precisamente, un año antes de la llegada del COVID-19, habíamos decidido aplicar el mismo sistema de gestión de seguridad a la salud de todos los colaboradores de la empresa. Esa sin duda es una base sobre la cual hemos podido construir algo más rápido y de manera más robusta.

Nosotros en medio de la pandemia estábamos preocupados por el corto plazo, pero cuando logramos estabilizarnos, nuestros sueños de mediano y largo plazo siguieron plenamente vigentes.

La estrategia de la compañía nos permitió tener una mirada distinta. En ese sentido me gustaría destacar iniciativas como el proyecto LINGO, que consiste en la implementación de metodologías lean. Este ya había iniciado poco antes de la pandemia y nos permitió potenciar el resultado del negocio. Reiteró en el mundo práctico lo que en la teoría habíamos definido. Sin LINGO no hubiéramos logrado los resultados que obtuvimos.

Además, detrás de nuestros planes y estrategias, nuestros valores han sido determinantes para mantenernos a flote y sortear el temporal de la mejor manera posible. Especialmente aquellos como la Seguridad, el Compromiso y la Responsabilidad. Estar a la altura de estos valores y tenerlos presentes en todo momento ha permitido que la implementación de cambios culturales sea más sencilla y llevadera.

Hoy puedo decir que, como resultado de todos estos procesos y cambios vividos en tan poco tiempo y de manera tan vertiginosa, siempre firmemente apoyados en nuestros valores y cultura, tenemos una organización muchísimo más consolidada, integrada y resiliente.

LA ESTRATEGIA DE LA COMPAÑÍA NOS PERMITIÓ TENER UNA MIRADA DISTINTA. EN ESE SENTIDO ME GUSTARÍA DESTACAR INICIATIVAS COMO EL PROYECTO LINGO, QUE CONSISTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS LEAN.

Aprendizajes que trascienden

Pero también hemos aprendido lecciones valiosas. Siempre digo que, durante la pandemia, como CEO, me enfrenté a la decisión más difícil de mi carrera, pero también la que ha sido más fácil de tomar. Paralizar operaciones en un primer momento, tomarnos tiempo para organizarnos, crear protocolos, capacitarnos y adaptarnos poniendo siempre como prioridad la vida y la salud de nuestra gente fue la prueba tangible de que los valores no solo se predicán, sino que también se viven.

Quisiera destacar también la transparencia y la honestidad como una constante a lo largo de este proceso que se ha puesto de manifiesto en la importancia de saber comunicar todo oportunamente. Ahora que ya llevamos un año sin ir a la oficina, hemos estado más cerca y hemos generado una comunicación permanente y transparente.

Los temas fáciles, los temas difíciles, todos los hemos puesto sobre la mesa y los hemos respondido de la mejor manera posible; y cuando no teníamos respuestas, no teníamos miedo de decir que no las teníamos en ese momento.

No obstante, nada hubiera sido posible si no cultivábamos vínculos más cercanos. No solamente con nuestros colaboradores: también con nuestros clientes, con las autoridades, con los accionistas y el directorio. Esto, a su vez, nos ha permitido establecer una nueva narrativa con las comunidades, por ejemplo; ahora estamos en una situación más colaborativa, demostrando que trabajando juntos obtenemos mejores resultados que si lo hiciéramos por separado.

Debo recalcar que nunca he tenido un contacto tan cercano con el Directorio como en esta coyuntura y nunca he recibido un apoyo tan fuerte como el que me otorgaron. Que podamos mantener una comunicación más estrecha y alineada entre los stakeholders perdura como una gran lección de liderazgo.

Otra lección que sacamos de esta etapa es que hay que salir a ejecutar. La parálisis por análisis puede detener decisiones. Aquí había que atreverse a decidir en un ambiente de incertidumbre, con muy poca información y aprender a desaprender lo que sabíamos hasta ese entonces sobre cómo proceder. En ese tránsito también aprendimos a perder el miedo a equivocarnos.

Obvio, siempre hay oportunidad de mejora. Quizás en las primeras semanas yo sentía tanta responsabilidad que trataba de resolver solo todos los problemas. Y era imposible, por más que trabajara 19 horas al día. No era sostenible. Entendí que había que empoderar más que nunca y confiar en que el equipo iba a hacer las cosas que tenía que hacer.

Precisamente, desde el punto de vista de la sostenibilidad, el 2020 ha sido interesante. El primer pilar de sostenibilidad es la gente y este año más que nunca hemos puesto a la gente por delante. Y creo que nunca hemos repotenciado tanto y tan rápido ese pilar.

El pilar ambiental también ha tenido que ser priorizado. Lo mismo que el social. El COVID-19, por el lado social, nos ha llevado a tener una mayor cercanía con la gente; nos ha ayudado a salvar vidas y manejar así la emergencia sanitaria.

Es una oportunidad también para cambiar la percepción que se tiene de la empresa y la industria en general. Hemos hecho una contribución muy grande no solo con las comunidades, sino con las regiones que están en nuestra área de influencia. Hemos donado y contribuido con plantas de oxígeno, medicinas y todo lo que ha estado a nuestro alcance.

Para mí todo esto es parte de nuestro camino a la sostenibilidad: al salir de la pandemia, seremos una compañía más sostenible que antes.

Quiero finalizar estas palabras agradeciéndole a todo mi equipo, a las grandes personas y profesionales que han dado más del 100% en todo momento, sin quejas ni miramientos, totalmente comprometidos con la empresa y con el equipo que conforma Minsur. A todos ellos mi reconocimiento y admiración.

Juan Luis Kruger

Gerente General
Minsur

GRI 102-14



CONTENIDO

VOCES DE ADENTRO

1. PRINCIPALES CIFRAS DEL 2020

2. INTRODUCCIÓN AL 2020

- 2.1 Minsur ante el COVID-19
- 2.2 Transformación y Resiliencia

3. MARCO PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE

- 3.1 Visión y Misión
- 3.2 Valores
- 3.3 Estrategia de sostenibilidad
- 3.4 Estándares y normas de conducta de la organización
- 3.5 Gestión de riesgos
- 3.6 Materialidad
- 3.7 Relación con los grupos de interés

4. EXCELENCIA

- 4.1 Operaciones de Minsur
- 4.2 Desempeño económico
- 4.3 Sostenibilidad en la cadena de suministro
- 4.4 Buen gobierno, transparencia y ética
 - 4.4.1 Estructura de gobierno
 - 4.4.2 Ética y lucha contra la corrupción y sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo
 - 4.4.3 Cumplimiento regulatorio

5. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 5.1 Sistema de gestión de seguridad y salud
- 5.2 Desempeño en seguridad y salud

6. EL LADO HUMANO ESTÁ EN EL CENTRO

- 6.1 El equipo de Minsur
 - 6.1.1 Capacitación y desarrollo
- 6.2 Minsur y los derechos humanos
 - 6.2.1 Implementación de la política de derechos humanos
 - 6.2.2 Identificación de riesgos asociados con derechos humanos
 - 6.2.3 Seguridad y derechos humanos
 - 6.2.4 Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva
- 6.3 Relaciones con nuestras comunidades
 - 6.3.1 Gestión social
 - 6.3.2 Inversión social
 - 6.3.3 Obras por impuestos
 - 6.3.4 Respeto a las poblaciones indígenas y pueblos originarios
 - 6.3.5 Preparación de la comunidad ante emergencias
 - 6.3.6 Creación de empleo local

7. GESTIÓN AMBIENTAL

- 7.1 Gestión responsable del agua y los efluentes
- 7.2 Manejo de residuos
- 7.3 Gestión de relaves y residuos mineros
- 7.4 Gestión de materiales
- 7.5 Gestión de emisiones
- 7.6 Gestión de la energía
- 7.7 Respeto de la biodiversidad
- 7.8 Planes de cierre

8. SOBRE ESTE REPORTE DE SOSTENIBILIDAD

9. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

- 9.1 Verificación externa



VOCES DE ADENTRO

Recogimos los testimonios de gerentes y directores de Minsur, quienes comparten acá algunos de los aprendizajes, vivencias y descubrimientos que trajo consigo el año de la pandemia.

DIEGO MOLINA

Director de Transformación y Estrategia

“Un equipo preparado para todo”

“Mi equipo fue reclutado de manera especial. Parte de los requisitos era tener un poco de sed de aventura, no tenerle miedo a lo desconocido y tener la capacidad de ser flexible, de adaptarse al entorno. Por eso creo que supo acomodarse y fue esencialmente diseñado para abordar esta clase de circunstancia; un SWAT que estaba preparado para todo.

Nosotros a fines de 2019 ya veníamos conversando la necesidad de replantear la manera en la que trabajamos en las unidades y ver cómo eso se puede trasladar a los equipos de la empresa, para empoderarlos y que las decisiones se tomen más cerca de la línea de acción.

Para mí la pandemia nos probó que podíamos romper paradigmas y trabajar de una manera distinta: que empodera a los equipos y los vuelve capaces de obtener respuestas que no esperábamos”.

JOAQUÍN LARREA

Director de Administración y Finanzas

“Humanizar a la compañía es y ha sido muy importante”

“El COVID no nos ha afectado directamente, pero desde el punto de vista comercial entendimos que era fundamental tener una comunicación cercana con los clientes para evitar la incertidumbre, del mismo modo como lo hicimos a nivel interno con todos los colaboradores.

La tecnología financiera ha sido de gran ayuda para afrontar ese contexto sin mayores problemas. Teníamos ya planes de digitalizar y agilizar procesos mediante estas herramientas e instrumentos, pero la pandemia nos obligó a ponerlos en marcha. Se están automatizando y digitalizando informes a favor de simplificar procesos.

Humanizar a la compañía es y ha sido muy importante a lo largo de este ciclo de la pandemia. Yo creo que cualquier persona que lea este reporte debería sentirse representado por lo que ha pasado. En todas las áreas hemos perdido trabajadores y nuestros trabajadores han perdido familiares, estamos unidos en esto”.

ALBERTO CÁRDENAS

Director de Operaciones

“Hemos aprendido a hacernos cargo de cosas de las que no nos ocupábamos antes”

“La pandemia no ha generado nada nuevo, pero ha acelerado procesos para entender dónde estamos parados y eso nos obligó a aprender rápido. Siento que nos hemos abierto a cuestiones que antes parecían impensables como operar remotamente, que es común en otras industrias. También hemos entendido la importancia que tiene el cuidado de la salud mental, particularmente en tiempos tan difíciles e inciertos.

En agosto del año pasado tuvimos una situación extrema en San Rafael. Hubo un brote verdadero, algo más allá de uno o dos casos aislados, tuvimos casi 100 personas. Eso significó hacer un cerco epidemiológico con casi 700 personas en aislamiento. Felizmente lo pudimos contener.

Creo que en este último año nos hemos tenido que hacer cargo de cosas que normalmente no nos hacíamos cargo, mucho trabajo que antes dábamos por descontado. En mi casa tengo un pequeño jardín y en esos tiempos, el jardinero no podía venir, así que me vi en la obligación de aprender a cortar mi propio jardín. Eso es algo similar a lo que hemos hecho en el negocio y nos ha permitido visualizar todo el tremendo trabajo que hay que hacer para mantener una operación”.

ALBERTO UGARTECHE

Gerente Corporativo de Medio Ambiente

“La respuesta que he visto en todas las unidades ha sido para sacarse el sombrero”

“La pandemia ha afectado muchísimo la manera en la que estábamos acostumbrados a trabajar. Por eso creo que nos hemos reinventado en muchos aspectos, aprender a ser flexibles, reprogramar proyectos. La prioridad ha sido la salud y la prioridad de los trabajadores, eso lo puedo decir también desde mi propia experiencia.

El área operativa ha sido la más afectada y el área de gestión ambiental también se ve impactada por eso. La reducción del aforo afectó el desempeño del trabajo porque no se podía tener a la cantidad de gente necesaria para realizar ciertas tareas en un mismo espacio. Reordenamos prioridades, pusimos en stand by algunas cosas, cancelamos otras, replanteamos varias.

Yo estoy muy gratamente sorprendido del compromiso de la gente, la entrega. Siento que tengo la suerte de tener un equipo muy fuerte, con una resiliencia brutal, una fortaleza mental impresionante. Todos han demostrado un compromiso al 100 % y la respuesta que he visto en todas las unidades ha sido para sacarse el sombrero”.



ALVARO ESCALANTE

Director de Recursos Humanos

“Hoy somos una compañía mucho más centrada en la parte humana”

“El COVID generó muchísimos tipos de impactos, pero lo que más me movió a mí y a todos, creo, fue que trajo una dosis enorme de incertidumbre vinculada a la vida; esta sensación de no sé a qué me enfrente, no sé cómo lo voy a manejar y, sin embargo, lo tengo que manejar.

Si tuviera que sacar una conclusión sobre lo que ha pasado, tanto nosotros como la gran mayoría de las compañías hemos desarrollado un enfoque más humano, de más empatía, más foco en la salud mental y cuidado del bienestar de nuestros trabajadores.

Hoy puedo decir que somos una compañía mucho más centrada en la parte humana, con todo lo que eso significa. La gente de la compañía siempre ha tenido una característica: un nivel de compromiso y capacidad a toda prueba. Y esta situación lo ha demostrado. Se han logrado muchos objetivos en situaciones adversas y solo fue posible porque todos hicieron lo que tenían que hacer y más”.

ANDRÉS DULANTO

Superintendente Corporativo de Salud e Higiene

“Pusimos especial énfasis en las personas más vulnerables al virus”

“A pesar de que las normas no eran muy claras al inicio de la pandemia, tuvimos especial énfasis en proteger a la gente más vulnerable al virus, con un estándar más alto que el de la normativa nacional. A estas personas fue a las primeras a las que mandamos a trabajar desde casa. Cuidar a nuestros trabajadores a nivel de salud física y mental ha sido una prioridad tanto en la etapa de contención, como en la de convivencia.

Generar cultura toma tiempo, pero debe ir de la mano con otras estrategias. Por ejemplo, la detección precoz de casos COVID. Ahí hemos ido refinando y perfeccionando métodos. Hoy usamos pruebas moleculares de alta eficiencia y rápido diagnóstico. Tenemos un protocolo muy riguroso para el proceso de detección de casos. Nos da un margen superior al 85 %.

Pese a que la segunda ola ha sido mucho peor que la primera, nuestro desempeño como empresa se ha puesto a prueba y lo que hemos visto es que hemos podido resistir: nuestras operaciones nunca pararon, lo hemos sabido contener bien”.

EMILIO ALFAGEME

Gerente Corporativo Legal

“La Empresa y los colaboradores han creado una nueva forma de relacionarse”

“Desde el punto de vista de los DDHH uno se da cuenta de que la lectura que muchos teníamos del trabajo remoto, se ha cortado con un paradigma rígido y que no tenía sustento en la realidad. El trabajo remoto no solo es viable, sino que permite obtener los mismos resultados y descubrir una nueva dimensión del relacionamiento de las personas.

Creo que la crisis nos ha ayudado a ser más flexibles. La organización se ha hecho mucho más plana y horizontal. Es un cambio en la dinámica que ha evidenciado que hay gente que es buena, que funciona y que es valiosa para el equipo y la organización en todos los niveles de esta.

Empresa y trabajadores han creado una nueva forma de relacionarse. La dinámica ha cambiado para siempre. No hay marcha atrás. Si antes veíamos a la empresa como una forma geométrica, como algo frío, ahora entendemos que la empresa somos nosotros y por eso esta es humana. No es una entidad abstracta, es algo que hacemos nosotros a diario”.

JOSÉ CHANG

Gerente de Gestión Social

“El compromiso de Minsur ha sido con el bienestar de las personas”

“Hemos participado activamente en todos los ámbitos de nuestra influencia. Uno de los principales objetivos era generar confianza con las autoridades locales y centrales. Para eso hubo mucha conversación, coordinación para poder demostrar la fortaleza de nuestros protocolos y las medidas que estábamos adoptando.

Veníamos participando en los comités de desarrollo social desde el año 2019. Lo que hicimos fue potenciar esos espacios de coordinación tanto en aspectos de desarrollo y seguridad para utilizarlos en esta coyuntura. Así, se convirtieron en espacios también de coordinación para poder abordar la necesidad de mejorar la capacidad de reacción.

Quiero destacar el compromiso de la empresa con el bienestar de las personas en todo momento. Sea en pandemia o incluso si hubiera sido un desastre natural, la capacidad de respuesta y la sensibilidad de Minsur a estos eventos está ahí. Eso es algo que rescato mucho”.



GONZALO QUIJANDRÍA

Director de Asuntos Corporativos

“Trabajar de manera remota ha generado más cercanía entre nosotros”

“Los primeros días la principal preocupación era seguir operando. Y eso es una reacción normal en una industria como la nuestra. Pero pasaban las horas, los días y nos dábamos cuenta de que no estábamos ante una situación en la que solo ímpetu y la actitud iban a poder revertir lo que estaba ocurriendo. Tuvimos que parar por un tema estrictamente humano: por la salud física, mental y el bienestar de nuestros trabajadores.”

Al estar haciendo este trabajo de manera remota también estamos abriendo nuestras casas a nuestro trabajo. Antes eran dos instancias que estaban separadas. Y la situación me permite descubrir cosas como las voces de los hijos de las personas con las que trabajo. Me siento mucho más cercano a esa persona cuando constato cómo trabaja cada uno desde casa. Esa cercanía genera una cultura de trabajo mucho mejor. Junto con cada uno trabajan las familias, apoyándonos de distintas formas y eso de todas maneras influye positivamente en la fuerza laboral”.

1 PRINCIPALES CIFRAS DEL 2020



43 años

USD 267.50
millones en EBITDAUSD 98.029
millones en pagos
de impuestosUSD 601
millones
en capital totalUSD 1,359.8
millones
en deudaUSD 1,426
millones
en inversiones
en la comunidad0
accidentes
fatales3,588
colaboradores37.78 horas
promedio de capacitación
por colaborador492,256.95 tCO₂eq
en huella de carbono689,520
miles de m³
de agua extraída

2 INTRODUCCIÓN AL 2020

2.1 Minsur ante el COVID-19

La aparición del nuevo coronavirus en el mundo y su llegada a nuestro país fue el elemento más disruptivo del año pasado y de nuestra historia reciente. Al inicio de la pandemia, pese a que las normas y disposiciones no eran muy claras, pusimos el énfasis en proteger a nuestra gente; en particular a quienes son más vulnerables al virus, con un estándar más alto que el de la normativa nacional. La modalidad de teletrabajo comenzó con estos colaboradores.

Hay dos etapas muy marcadas que hemos vivido a lo largo de la emergencia sanitaria. La primera fue la de contención: evitar al máximo que el virus entre o se propague por nuestras operaciones. La segunda etapa, en la que nos encontramos, es la convivencia: entender que el virus está presente en cualquier lugar y que, sin importar cuántas precauciones tomemos, somos vulnerables a este.

En esta segunda etapa, nuestra cultura de prevención ha sido una piedra angular de nuestra estrategia, pero a la par que también generábamos una nueva cultura para aprender a convivir con el virus y cuidarnos de él, empleamos también otras estrategias. Por ejemplo, la detección precoz de casos. Hoy usamos pruebas moleculares de alta eficiencia y rápido diagnóstico. Tenemos, además, un protocolo muy riguroso para el proceso de detección de casos positivos.

Nos hemos enfrentado a una segunda ola mucho peor que la primera y nuestro desempeño como empresa se ha puesto a prueba: nuestras operaciones nunca se detuvieron. Hemos resistido y hemos sabido contener los embates de la primera y segunda ola.

En cada sección de este reporte mostramos como las distintas áreas de Minsur respondieron a la emergencia sanitaria de una forma coordinada.

2.2 Transformación y Resiliencia

La pandemia nos probó que podíamos romper paradigmas y trabajar de una manera distinta: con equipos empoderados. Este empoderamiento robusteció notablemente nuestras capacidades de respuesta a niveles que no esperábamos, obteniendo en muchos casos muy buenos resultados a pesar de lo complicado de la situación.

Desde finales de 2019, nos encontrábamos explorando la necesidad de replantear la manera en la que trabajamos con las unidades y ver cómo eso se puede trasladar a los equipos de la empresa, para empoderarlos y que las decisiones se tomen más cerca de la línea de acción. La pandemia nos empujó a dar ese salto.

El ejemplo más claro fueron los resultados que alcanzamos en la fundición y refinación de Pisco gracias a LINGO: configuramos una manera más ágil de hacer las cosas a la par que logramos que el concepto detrás de esta iniciativa se hiciera más fácil de entender. La implementación terminó de disipar cualquier duda que pudiera haber existido. La estrategia fue confirmada y repotenciada.

Tenemos, por ejemplo, el caso de Pisco, que no solo superó sus resultados, sino que lo hizo con menos gente, en condiciones más complicadas y adversas. Pero eso sucedió porque lo hicieron juntos, de manera coordinada y con soporte del equipo ejecutivo. Esta transformación también significó que los nuevos liderazgos se conectasen de mejor manera con sus respectivos equipos.

Otro ejemplo fue la creación e implementación de la app de Seguridad y Salud en la División Minera. Esto facilitó el cumplimiento de los protocolos sanitarios pero, a la vez, despertó el apetito por más iniciativas digitales para la compañía. Es así como, en medio de la pandemia, se crea la

OTRO EJEMPLO FUE LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA APP DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA DIVISIÓN MINERA. ESTO FACILITÓ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS SANITARIOS PERO, A LA VEZ, DESPERTÓ EL APETITO POR MÁS INICIATIVAS DIGITALES PARA LA COMPAÑÍA.

Gerencia de Transformación Digital, que va mucho más allá de iniciativas que protejan la salud de nuestros trabajadores. El equipo de Transformación ha sido reclutado de manera especial para desenvolverse en un entorno de incertidumbre que requiere flexibilidad y adaptabilidad. Ellos se han adaptado para brindar soporte y soluciones a una organización que debe continuar operando en medio de un entorno de alto riesgo.



3 MARCO PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE

3.1 Visión y Misión

La visión, misión y valores de nuestra empresa reflejan nuestro compromiso con una gestión responsable, que impulsa la sostenibilidad en todos los niveles de la organización: desde el proceso de toma de decisiones hasta su implementación. Además, consideramos que ellos unifican la manera de actuar de todo el personal.

Misión

Generar valor transformando recursos minerales de manera sostenible.

Visión

Desarrollar y operar activos mineros de clase mundial, siendo un referente en términos de seguridad, eficiencia operacional, responsabilidad socioambiental y desarrollo de personas.

3.2 Valores

GRI 102-16³



Seguridad

Desarrollamos todas nuestras actividades de manera segura.



Responsabilidad

Respetamos a todos nuestros grupos de interés y somos social y ambientalmente responsables.



Integridad

Actuamos con absoluta honestidad, transparencia y respeto.



Compromiso

Cumplimos con todo aquello con lo que nos comprometemos, somos perseverantes.



Excelencia

Buscamos ser los mejores en lo que hacemos.



Confianza

Construimos relaciones de confianza, somos sinceros, auténticos y solidarios.

El Comité Ejecutivo es responsable del desarrollo, aprobación y actualización de nuestros valores, mientras que el Director de Recursos Humanos es el ejecutivo responsable de velar por su cumplimiento.

Los valores corporativos son difundidos en castellano y portugués y son transmitidos a todo el personal de Perú y Brasil a través de comunicados organizacionales, el código de ética y conducta, así como ceremonias de reconocimiento.



3.3 Estrategia de sostenibilidad

Nuestra estrategia nace del compromiso de nuestro Directorio y está alineada transversalmente con el Grupo Breca. Nuestra admisión al ICMM en 2018 ha marcado el camino hacia la excelencia en la gestión de sostenibilidad que veníamos avanzando desde varios años atrás.

Medimos el progreso en nuestra gestión de sostenibilidad de acuerdo con nuestra adaptación al cumplimiento con los Principios del ICMM entre otros estándares internacionales, gracias a los cuales ya somos una compañía minera de clase mundial. Este proceso nos ha permitido identificar brechas en las cuales debemos trabajar, pero también fortalezas que podemos aprovechar.

Es, por ejemplo, gracias a este camino en los Principios del ICMM que mejoramos nuestro sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo, lo cual nos ha permitido responder a los retos que 2020 trajo con la pandemia de COVID-19.

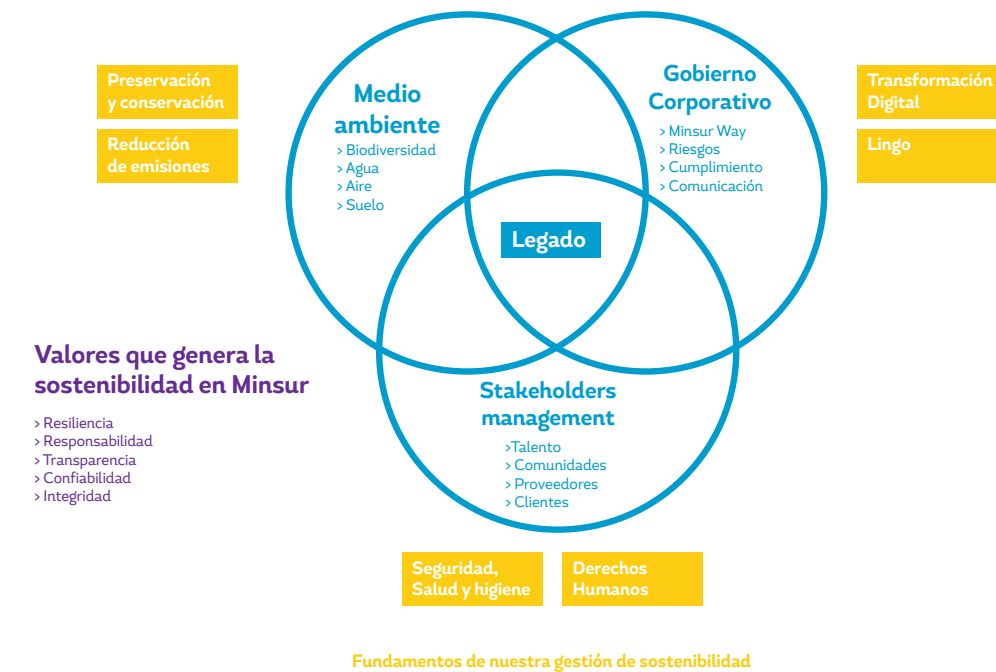
MEDIMOS EL PROGRESO EN NUESTRA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD DE ACUERDO CON NUESTRA ADAPTACIÓN AL CUMPLIMIENTO CON LOS PRINCIPIOS DEL ICMM ENTRE OTROS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, GRACIAS A LOS CUALES YA SOMOS UNA COMPAÑÍA MINERA DE CLASE MUNDIAL.

Durante 2020, redefinimos nuestro modelo de sostenibilidad, el cual guiará nuestras acciones en el período 2021-2030. Basamos este modelo en tres pilares fundamentales: cumplir los compromisos asumidos con nuestros grupos de interés (comunidades, clientes, talento, proveedores y contratistas), una gestión ambiental responsable y consciente, así como nuestro sistema de gobernanza y cumplimiento que promueve la confianza y la transparencia a través de una comunicación continua.



Modelo de sostenibilidad

Pilares del modelo de Sostenibilidad



Estos tres pilares, se despliegan en los siguientes componentes:

- » Gobierno corporativo: MinsurWay, gestión de riesgos, cumplimiento y comunicaciones.
- » Gestión de grupos de interés: talento, proveedores, relaciones comunitarias y clientes.
- » Medio ambiente: Preservación y conservación del agua, aire, suelo y biodiversidad, así como la gestión del cambio climático.

Como se ve en el gráfico, cada pilar tiene atributos asociados que generan valores, tales como transparencia, confianza y compromiso, entre otros.

Encontramos también que la mejor forma de implementar este modelo es a través de un equipo interdisciplinario. Es así como conformamos el Comité de Sostenibilidad y Derechos Humanos, el cual es responsable del progreso y la implementación de cada atributo.

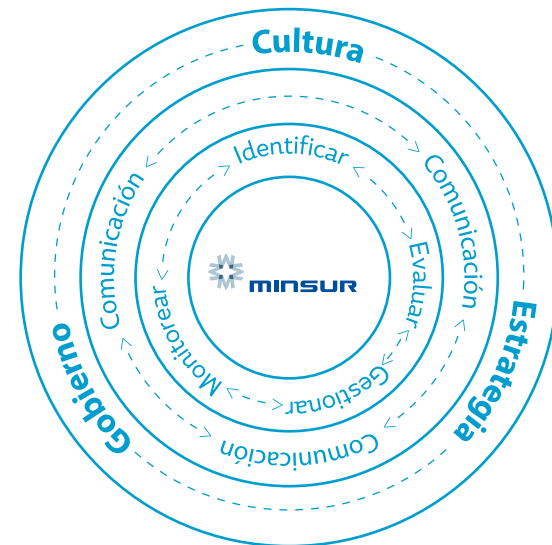
3.4 Estándares y normas de conducta de la organización



La Gerencia de Cumplimiento Legal y Regulatorio, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos y otras áreas corporativas, es responsable de supervisar el cumplimiento de nuestros estándares y normas de conducta. Estos documentos son difundidos a través de comunicados, capacitaciones, reuniones y boletines.

3.5 Gestión de riesgos
NO GRI GESTIÓN DE RIESGOS

Contamos con un sistema de gestión de riesgos que se apoya en tres grandes pilares: la cultura de la organización, los objetivos estratégicos y la gobernanza. Esta gestión se soporta en la comunicación hacia todos los niveles de la organización, de manera que podemos planificar, identificar, evaluar, gestionar y monitorear los riesgos operativos y estratégicos de la organización.



La gobernanza del sistema de gestión de riesgos se define a todo nivel, desde la matriz de riesgos¹, cuando se establecen los principales actores involucrados en cada riesgo y sus responsabilidades. Contamos con un Comité Corporativo de Riesgos y, desde 2020, con un Comité de Riesgos Estratégicos, ambos órganos responsables de observar los principales riesgos que pueden ocurrir en los distintos niveles de la organización.



En línea con el plan de trabajo para alinearnos a los principios del ICM, revisamos nuestra matriz de riesgos y actualizamos los criterios de impactos y de probabilidades de los riesgos identificados para fortalecer así una adecuada valoración bajo los enfoques de seguridad, social, ambiental y de reputación. De la misma manera, actualizamos los impactos financieros, tanto a nivel de las operaciones como a nivel corporativo.

Con la finalidad de expandir el enfoque de evaluación de riesgos, hemos evaluado desde el criterio social los riesgos de los grupos de interés a causa de nuestras acciones. Entre estos riesgos encontramos el impacto ambiental a propietarios vecinos de las operaciones o la reducción del empleo local al finalizar la etapa de construcción de proyectos como B2.

También ampliamos el análisis de riesgos emergentes, con base en reportes internacionales de riesgos globales o de

riesgos específicos para la industria minera. Es así como iniciamos la identificación y gestión de los riesgos de la organización asociados con derechos humanos en nuestras unidades mineras, en concordancia con nuestras políticas y estándares. La pandemia de COVID-19 ha sido también un dinamizador de nuestro análisis de riesgos emergentes, tanto para el personal como para las operaciones.

Asimismo, en nuestras unidades realizamos un análisis de riesgos asociados a la infraestructura crítica, usando la metodología bowtie. Este análisis se centró en identificar los controles críticos de cada infraestructura y los planes de acción necesarios para la mitigación de los riesgos asociados.

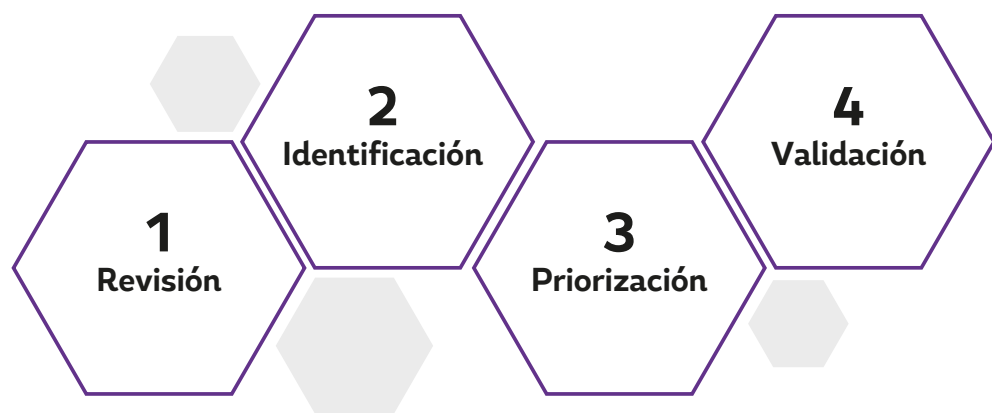
Al actualizar nuestra matriz de evaluación de riesgos e incluir un mayor número de riesgos extremos buscamos reducir nuestro apetito de riesgos, pues también nos lleva a diseñar planes de mitigación adecuados.

1. Esta matriz contempla los riesgos identificados para Minsur, sus unidades mineras, Marcobre y Taboca.

3.6 Materialidad

GRI 102-46

Nuestro proceso de materialidad pasó por las cuatro etapas indicadas por GRI:



1. Revisión

La etapa de revisión tiene el objetivo de preparar una lista de temas iniciales, sobre los cuales realizamos las siguientes etapas: identificación y priorización de temas materiales. Para preparar esta lista inicial, tomamos diversas fuentes.

- » Nuestros reportes de sostenibilidad anteriores.
- » Un benchmarking de 7 reportes de sostenibilidad de empresas líderes del sector, pertenecientes al ICMM.
- » Guías e informes internacionales sobre temas de sostenibilidad relacionados al sector: los principios del ICMM, el suplemento sectorial de minería y metales de SASB y el suplemento sectorial de minería y metales de GRI (versión G4).
- » El Informe de Desarrollo Sostenible 2020 – Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el COVID-19 (Cambridge University Press) que brinda el contexto de sostenibilidad a nivel país con base en el desempeño en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



2. Identificación

A diferencia de periodos anteriores, en 2020, el proceso de identificación de temas materiales fue desarrollado en nuestras operaciones y proyectos, tanto desde el punto de vista de Minsur como del de nuestros grupos de interés locales.

Los equipos de las unidades operativas de San Rafael, Pucamarca, PFR Pisco y proyecto Mina Justa en Perú; así como nuestra subsidiaria Mineração Taboca en Brasil participaron en cinco talleres para definir los temas más relevantes para cada operación. Esta etapa del proceso nos permitió identificar las similitudes y diferencias en temas económicos, sociales y ambientales que cada operación y proyecto.

De la misma manera, desarrollamos diálogos con los grupos de interés de estas mismas operaciones y proyectos. Representantes de las comunidades, los colaboradores, los

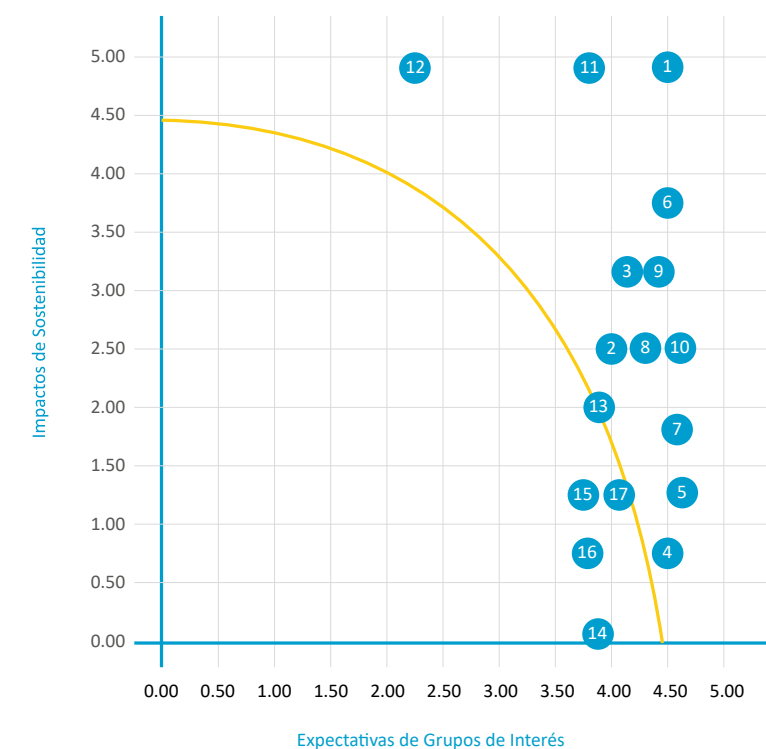
proveedores y los contratistas participaron en paneles de diálogo, encuestas en línea y entrevistas.

3. Priorización

Realizamos la etapa de priorización desde la perspectiva de cada operación y sus respectivos grupos de interés. En el caso de las expectativas, asignamos puntajes a los temas de acuerdo con la frecuencia en que estos fueron mencionados por los grupos de interés en encuestas, paneles y entrevistas.

Por el lado de la empresa, evaluamos cada tema de acuerdo con cuatro criterios: el benchmarking con otras compañías del sector, el vínculo de cada tema con la estrategia de la empresa (de acuerdo con los insights de los gerentes), la regulación y el beneficio o severidad del tema inicial.

Agregamos los resultados de cada operación y así obtuvimos la siguiente evaluación:



1	Salud y seguridad
2	Gestión del capital humano
3	Gobernanza, transparencia y ética
4	Desempeño económico
5	Gestión de riesgos
6	Gestión ambiental
7	Estrategia de sostenibilidad
8	Desarrollo sostenible local
9	Relación con las comunidades locales
10	Gestión responsable del agua
11	Abastecimiento responsable
12	Producción responsable
13	Derechos Humanos
14	Protección de la biodiversidad
15	Gestión de residuos y relaves
16	Cambio Climático
17	Inclusión, diversidad y reducción de las desigualdades

4. Validación

Los resultados priorizados y agregados fueron revisados por nuestro Comité Ejecutivo (EXCO). Además de validar los 13 temas materiales situados por encima del umbral, añadieron los temas de derechos humanos, protección de la biodiversidad, gestión de residuos y relaves, cambio climático e inclusión, diversidad y reducción de las desigualdades.

En el anexo 6 pueden revisar los temas materiales, su definición y cobertura.

3.7 Relación con los grupos de interés

La confianza es la base sobre la cual construimos las relaciones con todos nuestros grupos de interés en el largo plazo. Mantenemos con ellos un diálogo abierto y constante prestando especial atención a sus expectativas y respondiendo a sus inquietudes.

De acuerdo con los lineamientos del ICMM, contamos con canales de comunicación de diversas frecuencias: desde intranet, correo electrónico y página web para las interacciones continuas. También mantenemos procesos de comunicación anuales como el reporte de sostenibilidad, las encuestas de clima y los comités.

El nivel de relacionamiento e incidencia hacia la empresa son claves para la identificación de nuestros stakeholders, y se basa en los siguientes criterios: impacto bidireccional, la existencia de algún tipo de relación con Minsur y la existencia de una visión compartida de desarrollo.

La lista de nuestros grupos de interés, los canales de comunicación con ellos y las principales expectativas pueden revisarse en el anexo 7.

EL NIVEL DE RELACIONAMIENTO E INCIDENCIA HACIA LA EMPRESA SON CLAVES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NUESTROS STAKEHOLDERS, Y SE BASA EN LOS SIGUIENTES CRITERIOS: IMPACTO BIDIRECCIONAL, LA EXISTENCIA DE ALGÚN TIPO DE RELACIÓN CON MINSUR Y LA EXISTENCIA DE UNA VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO.

4 EXCELENCIA

Minsur se fundó en el año 1977, luego de la transformación de la sucursal peruana de la minera Minsur Partnership Limited de Bahamas, denominada Minsur Sociedad Limitada, que operaba en el Perú desde 1966.

Dedicada principalmente a la exploración, explotación y beneficio de yacimientos de minerales, Minsur es líder en el mercado internacional de estaño. También ha incursionado recientemente en el mercado del oro a través de la mina Pucamarca, la cual inició sus operaciones en febrero del 2013. Las otras dos unidades de producción de la empresa son la mina San Rafael y la Planta de Fundición y Refinería de Pisco.

Minsur también es accionista mayoritaria de Minera Latinoamericana S.A.C. que, a su vez, es accionista principal de Mineração Taboca S.A., empresa que opera en el estado de Amazonas (Brasil) la mina Pitinga, de la que se extraen estaño, niobio y tantalio. Taboca es también propietaria de la Planta de Fundición de Pirapora en Sao Paulo. A través de su subsidiaria, Minera Latinoamericana S.A.C. es propietaria del 73.9 % de Melón, empresa líder en la producción y comercialización de cementos, hormigones, morteros y áridos en el mercado chileno.

Minsur, por medio de su subsidiaria Cumbres Andinas S.A., posee el 60 % de las acciones de Marcobre S.A.C., y maneja un proyecto de mineral de cobre denominado Mina Justa, ubicado en el distrito de San Juan de Marcona, en Ica.

Nuestras operaciones y proyectos
GRI 102-1 | 102-4 | 102-5 | 102-45

	Ubicación	Empresa	Unidad / proyecto	Productos principales
Operaciones	Puno, (Perú)	Minsur S. A.	UM San Rafael	Estaño
	Ica (Perú)	Minsur S. A.	Planta de Fundición y Refinería	Estaño
	Tacna (Perú)	Minsur S. A.	UM Pucamarca	Oro
	Sao Paulo (Brasil)	Mineração Taboca S. A.	UM Pitinga PFR Pirapora	Estaño y ferroaleaciones
Proyectos de exploración	Puno (Perú)	Minsur S. A.	Santo Domingo	Estaño
	Puno (Perú)	Minsur S. A.	Nazareth	Estaño
	Huancavelica (Perú)	Cumbres del Sur S.A.C	Mina Marta	Cobre
Proyectos de expansión	Ica (Perú)	Marcobre S. A.C	Mina Justa	Cobre
Minas en cierre	Puno (Perú)	Cumbres del Sur S.A.C	Mina Regina	NA
	Huancavelica (Perú)	Cumbres del Sur S.A.C	Mina Marta	NA

4.1 Operaciones de Minsur

Al cierre del año 2020, contamos con 5 operaciones: 3 en Perú y 2 en Brasil.

UM SAN RAFAEL

- » Ubicación: provincia de Melgar, departamento de Puno, Perú.
- » Inicio de operaciones: 1977.
- » Vida útil estimada: 8.1 años.
- » Tipo de operación: mina subterránea de estaño.
- » Procesos: concentración y flotación.
- » Ley promedio 2020 (tratamiento): 1.90 %
- » Producción en 2020: 17,458 toneladas de estaño.
- » Certificaciones: ISO 14001, ISO 9001, OHSAS 18001.

La UM San Rafael trabaja con el proceso innovador de ore sorting, tecnología alemana que, mediante el uso de rayos X, analiza la composición de las rocas e identifica aquellas que contienen estaño. Ello nos permite clasificarlas en función a su ley. Durante el año 2020, parte de las operaciones en esta planta se desarrollaron con el método de doble sorteo.

Del mismo modo, en 2020 las operaciones fueron respaldadas por la nueva Planta de Reaprovechamiento de Relaves B2 (Planta B2). Esta planta permite la recuperación de estaño desde relaves depositados en la Relavera B2 provenientes de las primeras operaciones de explotación en la mina.

REAPROVECHAMIENTO DE RELAVES B2

- » Ubicación: provincia de Melgar, departamento de Puno (Perú).
- » Mineral: estaño concentrado.
- » Ley promedio 2020 (tratamiento): 0.82 %
- » Producción en 2020: 3,190 toneladas de estaño.

PFR PISCO

- » Ubicación: provincia de Pisco, Departamento de Ica (Perú).
- » Inicio de operaciones: 1996.
- » Tipo de operación: fundición y refinamiento de estaño.
- » Procesos: horno de fundición de lanza sumergida.
- » Ley promedio de concentrado de estaño alimentado: 39 %
- » Producción en 2020: 19,592 toneladas de estaño.
- » Certificaciones: ISO 14001, ISO 9001, OHSAS 18001.

La Planta de Fundición y Refinería (PFR) de Pisco es el brazo operativo final de la UM San Rafael para la producción y venta de estaño refinado. La PFR es pionera en usar la tecnología de lanza sumergida para el procesamiento de concentrado de estaño en el mundo, logrando una alta eficiencia en costos y tiempos de producción. Gracias a ello, tenemos una pureza promedio de 99,95 % y aleaciones con base de estaño de calidad mundial.

Durante el 2020, parte de la alimentación al horno provino del concentrado producido en la nueva Planta B2, ubicada en San Rafael. Incrementamos la capacidad del horno en Pisco a través de las iniciativas implementadas mediante la metodología Lingo, alcanzando un tratamiento de 5,870 toneladas de concentrado (el mejor resultado de los últimos 13 años).

UM PUCAMARCA

- » Ubicación: provincia de Palca, departamento de Tacna (Perú).
- » Inicio de operaciones: 2013.
- » Vida útil estimada: 6 años.
- » Tipo de operación: mina a tajo abierto de oro (principal) y plata.
- » Procesos: Absorción, Desorción y Recuperación (ADR).
- » Ley promedio 2020: 0.48 gramos por tonelada (g/t).
- » Producción en 2020: 80,215 onzas de oro.
- » Certificaciones: ISO 14001, ISO 9001, OHSAS 18001.

La UM Pucamarca está ubicada en la frontera con Chile. Mediante los procesos de chancado y lixiviación, se reduce el tamaño del mineral que proviene de la mina y se separa el metal de la roca. Luego, se funde en un horno eléctrico para obtener barras de doré de 60 % a 70 % de pureza.

UM PITINGA

- » Ubicación: Estado de Amazonas (Brasil).
- » Inicio de operaciones: 1982.
- » Vida útil estimada: 31 años.
- » Tipo de operación: mina a tajo abierto de estaño, niobio y tántalo.
- » Procesos: concentración y flotación.
- » Ley mineral tratada: 0.198 % de estaño y 0.263 % de niobio y tántalo.
- » Producción en 2020: 6,148 toneladas de estaño contenido en concentrado y 3,484 toneladas de ferro aleaciones (FeNb, FeTa).
- » Certificaciones: ISO 9001.

La UM Pitinga cuenta con una vida útil estimada de 31 años. Fue adquirida mediante la subsidiaria Minera Latinoamericana S.A.C. en el año 2008.

En el año 2020, continuamos con la mejora del proceso de fragmentación, que consistió en un cambio en el plan de minado para optimizar los niveles y la distancia media de transporte, a fin de generar un incremento significativo en la eficiencia del transporte del mineral. Este año también se consolidaron las operaciones en la nueva expansión de la UBM.

PFR PIRAPORA

- » Ubicación: estado de Sao Paulo (Brasil).
- » Inicio de operaciones: 1973.
- » Tipo de operación: planta de fundición y refinería de estaño.
- » Procesos: horno eléctrico de fundición.
- » Ley mineral tratada: 47.2 %
- » Producción en 2020: 5,479 toneladas de estaño.
- » Certificaciones: ISO 9001, ISO 14001.

La Planta de Fundición y Refinería (PFR) de Pirapora es destinataria de la producción de estaño de la UM Pitinga. La PFR procesa concentrados de casiterita y los convierte en estaño refinado de alta calidad, correspondiente a una pureza de 99.97 %.

Durante el año 2020, optimizamos los procesos operativos de tratamiento en el horno, a través de la receta de alimentación y el consumo de concentrado de estaño (Sn) en forma de sinter. De igual manera se estabilizaron los procesos productivos referentes al tratamiento de recirculantes, con esto llegamos a compensar la baja ley proveniente del concentrado de estaño de Pitinga.

Nuestros proyectos de expansión

MINA JUSTA

- » Ubicación: provincia de Nasca, departamento de Ica (Perú).
- » Mineral: cobre.
- » Inversión total al 31.12.2020: USD 1,546.4 millones.
- » Avance total Proyecto al 25.12.2020: 98.8 %
- » Avance total Construcción al 25.12.2020: 99.6 %

Nuestros proyectos de exploración

Proyecto de exploración	Descripción
Nazareth	Ubicación: provincia de Melgar, departamento de Puno (Perú) Mineral: estaño Inicio: 2013
Mina Marta	Ubicación: provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica (Perú) Mineral: cobre y oro Inicio: 2012
Santo Domingo	Ubicación: provincia de Melgar, departamento de Puno (Perú) Mineral: estaño Inicio: 2013
Quimsachata	Ubicación: provincia de Caylloma, departamento de Arequipa (Perú) Mineral: cobre y oro Inicio: 2008
Lara	Ubicación: departamento de Ayacucho (Perú) Mineral: cobre y molibdeno Inicio: 2020
Sumac Wayra	Ubicación: provincia de Huaura, departamento de Lima (Perú) Mineral: cobre y molibdeno Inicio: 2021
Colorada	Ubicación: departamento de La Libertad (Perú) Mineral: oro y plata Inicio: 2021
Amancaes	Ubicación: departamento de Ancash (Perú) Mineral: cobre y molibdeno Inicio: 2021
Suyana	Ubicación: departamento de Lima (Perú) Mineral: cobre y molibdeno Inicio: 2021
Pucaccasa	Ubicación: departamento de Ica (Perú) Mineral: cobre y molibdeno Inicio: 2021

4.2 Desempeño económico

En 2020, alcanzamos ventas por USD 649.2 millones, distribuidos de la siguiente manera: USD 458.4 millones provinieron de estaño, USD 136.7 millones de oro y USD 54.0 millones de ferroaleaciones. Esto nos permitió lograr un EBITDA de USD 267.5 millones, a pesar del impacto del contexto COVID-19 que nos afectó en términos de producción y costos. Nuestro margen EBITDA fue de 41 % y nuestro margen operativo de 26 %.

Gestionamos la eficiencia del desempeño económico a través de las siguientes medidas:

- » El control de las operaciones y la producción se revisan semanalmente en los comités semanales de operaciones y mensualmente en los comités de operaciones.
- » Se realizaron comités de Lineamientos COVID-19 y se generaron reportes mensuales para identificar, evaluar y monitorear todos los gastos relacionados a la pandemia.
- » Por el lado financiero, tenemos Comités de Finanzas para Minsur, Taboca y a partir del 2021, para Marcobre.
- » Debido al Project Finance del proyecto Mina Justa, reportamos un covenant financiero que asegura la solidez de la compañía.
- » Realizamos proyecciones trimestrales de producción, costos, capex, ventas, entre otros gastos. Insumos necesarios para realizar proyecciones financieras.
- » Tenemos un equipo de auditoría interna y contamos con una empresa de auditoría externa.
- » Los resultados de la compañía son reportados al mercado de manera trimestral.

Además, dos proyectos nos han permitido contrarrestar los efectos económicos de la pandemia:

- » Proyecto Lingo: Programa de Lean Management, primera ola en Pisco (2020), segunda ola en San Rafael (2021).
- » Proyecto Full Potential: Programa de identificación, evaluación e implementación de oportunidades que generen valor en las unidades a través de optimizaciones y reducción de costos.

Para 2021, tenemos planificado el inicio de operaciones de Mina Justa.

Impacto del COVID-19

A nivel económico, el COVID-19 impactó nuestras unidades operativas debido a las restricciones de tránsito obligatorias, tras lo cual debimos desmovilizar a los equipos de las unidades y tomar medidas inmediatas para proteger la salud y seguridad de nuestros colaboradores como prioridad. Luego, conforme las fases de reinicio de la economía fueron liberándose, volvimos a operar en todas las unidades y proyectos aproximadamente hacia fines de abril e inicios de mayo.

Gracias a la implementación de estrictos protocolos de seguridad y salud, así como el monitoreo del personal desde su partida hasta su arribo a la unidad, logramos contener los niveles de contagio y operamos de manera continua.

Además de ello, debido al COVID-19 tuvimos un impacto importante sobre nuestros costos y capex. En total, la pandemia exigió que destinemos USD 40.8 millones en nuestras unidades operativas, principalmente para hotelería y transporte. Complementariamente a las medidas tomadas en nuestras operaciones, también optamos por implementar el trabajo remoto para todos los trabajadores de nuestra oficina corporativa.

Incluso bajo estas condiciones, el 2020 fue un año de transformación y grandes desafíos para la División Minera. Algunos de los logros obtenidos fueron los siguientes:

- » En nuestra planta B2 en San Rafael, completamos el ramp-up y alcanzamos los parámetros de diseño esperados.
- » Logramos un avance del proyecto Mina Justa de 98.8 % en línea con nuestro plan objetivo.
- » Reiniciamos operaciones luego de la parada obligatoria por el contexto de la emergencia sanitaria, ejecutando planes de reducción de costos y capex para preservar la caja.
- » Implementamos protocolos de seguridad y salud COVID-19 que nos permitieron volver a operar asegurando la salud de todos nuestros colaboradores.
- » Incrementamos la capacidad del horno de la Fundición Pisco mediante Lingo, la metodología de lean management.
- » Consolidamos el turn-around de Taboca logrando un EBITDA positivo por cuarto año consecutivo.
- » Pucamarca logró mantener la producción de oro en alrededor de 80,000 onzas según el plan esperado, a pesar de haber parado por las restricciones de la inmovilización.

Comercialización

GRI 102-2 | GRI 102-6 | GRI 102-7

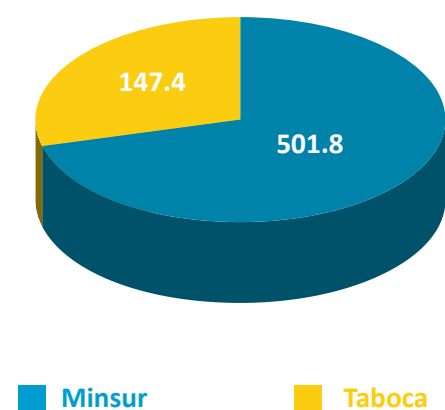
A pesar de los retos presentados por la pandemia de COVID-19, las coordinaciones cercanas y comunicación constante, tanto acerca de las decisiones del gobierno como de las medidas internas, fueron fundamentales para minimizar el impacto en los clientes. La mayor demanda de estaño en el último trimestre del 2020 nos permitió colocar toda la producción e incluso cerrar el 2020 con stocks menores a los planeados.

Nuestros principales productos son estaño refinado y ferroaleaciones de niobio y tántalo. Cuando Marcobre inicie operaciones en 2021, se sumarán a nuestro portafolio los concentrados y cátodos de cobre. Nuestros clientes se encuentran distribuidos entre Perú, Brasil, Latinoamérica, Estados Unidos, Europa y Asia.

Entre las industrias que atendemos con nuestros productos de estaño se encuentran soldadura industrial, soldadura electrónica, hojalata, industria química, cápsulas para botellas de vino. Asimismo, nuestras ferroaleaciones de niobio y tántalo son utilizados en condensadores y en la industria aeroespacial.

Las ventas consolidadas de Minsur y Taboca ascendieron a USD 649.2 millones.

Ventas en millones de dólares (USD)



4.3 Sostenibilidad en la cadena de suministro

GRI 102-9 | GRI 102-10

La cadena de suministro de Minsur y Marcobre tiene como responsabilidades principales la adquisición de materiales, contratación y administración de servicios, gestión de almacenes, así como la logística inbound y outbound hasta los puertos de origen de nuestras exportaciones, atendiendo diversas operaciones como minas de tajo abierto, de socavón y una fundición.

Debido a la pandemia se incrementaron los tiempos de suministro, así como los costos, por lo que debimos incrementar inventarios para garantizar coberturas. De igual modo, el equipo de adquisiciones dedicó una nueva línea relacionada a elementos de bioseguridad (EPPs para COVID, materiales/equipos y servicios adicionales de salud), todo esto en un entorno de múltiples restricciones en el transporte.

Asimismo, el establecimiento de protocolos de bioseguridad generó importantes cambios en el proceso de movilización de contratistas a las unidades mineras, incrementándose los costos y tiempos para tener disponibles los servicios. El modo de transporte varió y los sistemas de cuarentena/acuartelamiento se implementaron.

Para cubrir las necesidades de las operaciones, fortalecimos las relaciones comerciales con socios estratégicos, reforzando estrategias de mutua colaboración.

En 2020, entre nuestras operaciones de Perú y Brasil, realizamos compras por más de USD 856 millones, 37 % en bienes y 63 % en servicios. De estas compras, el 97 % correspondieron a compras nacionales y el 3 % a importaciones.

En el anexo 10 pueden revisarse el detalle de las compras por unidad minera.



Evaluación de proveedores

Nuestros proveedores son evaluados de manera que contemos con socios estratégicos que, además de contribuir a nuestras actividades, estén alineados a nuestra visión de sostenibilidad. Trabajamos con proveedores homologados bajo nuestros requisitos económicos, laborales, legales y de cumplimiento, de seguridad y salud, sociales y ambientales.

Durante 2020 desarrollamos un nuevo Código de Ética y Conducta dirigido a nuestros proveedores. Este Código está alineado con nuestros principios éticos y hemos planificado las capacitaciones para ellos, que resalte la importancia de la sostenibilidad para Minsur, nuestras prácticas de sostenibilidad y la importancia clave del cumplimiento y el respeto a los derechos humanos.

Debido a las restricciones, producto de la pandemia, tuvimos retrasos en las visitas y auditorías a proveedores. De igual modo, algunos nuevos proveedores pasaron por una evaluación acelerada, debido a la necesidad de contar con urgencia con plantas y balones de oxígeno, servicios de toma de muestras de laboratorio, mejora de condiciones de habitabilidad, entre otros productos y servicios necesarios para implementar nuestros protocolos sanitarios y la contribución con las comunidades.

Los nuevos proveedores evaluados en 2020 pueden revisarse en el anexo 10.

Compras locales

Uno de los principales impactos positivos que nuestra actividad genera localmente e impacta en la calidad de vida de nuestras poblaciones vecinas es la contratación de empresas locales. Estas relaciones comerciales nos convierten en agentes de cambio, a la vez que fortalece el protagonismo de nuestros vecinos en su propio progreso, generando nuevas oportunidades y beneficios.

Las empresas locales que trabajan con nosotros deben cumplir los mismos lineamientos que todos nuestros proveedores, como lo establece la Política Corporativa de Compras y Contratos. Para una administración eficiente de sus compras locales, nuestra unidad Marcobre, propietaria del proyecto Mina Justa, cuenta con una política y un procedimiento para la adquisición de bienes y servicios locales.

En 2020 desarrollamos el programa de fortalecimiento de negocios locales en la UM San Rafael en conjunto con el área de Gestión Social. A través de este programa brindamos asesoría y asistencia operativa a las empresas para afrontar e implementar protocolos de manejo COVID-19 y aspectos de seguridad en la prestación de servicios (hospedajes, transportes, restaurantes, y lavanderías).

Apoyamos a las compañías locales en la implementación de protocolos de bioseguridad y la implementación de servicios

de delivery, con la finalidad de adaptar sus operaciones a las condiciones impuestas por la emergencia sanitaria. También proyectamos nuestra demanda de servicios para el año 2021 para desarrollar la oferta de proveedores locales.

En el caso de las operaciones en Brasil, ante la ausencia de una política de compras locales, trabajamos en invitar a los proveedores de los Estados donde operamos. Hemos iniciado el trabajo para identificarlos y establecer una estrategia apropiada para su integración en nuestra cadena de suministro.

En 2020, en nuestras operaciones de Perú (Minsur y Marcobre), las compras a empresas de los distritos del área de influencia de nuestras operaciones ascendieron a más de 7 millones de dólares (USD 7,941,803.72) y representan el 1.1 % del total de compras en Perú. En el caso de nuestras operaciones de Brasil, las compras locales sumaron USD 87,167,200.68 y representan el 75 % del total de compras en Brasil.

Cabe mencionar que en las operaciones brasileñas un proveedor local está definido como un proveedor de los Estados de Amazonas y Sao Paulo, donde se ubican la UM Pitinga y la PFR Pirapora. Se puede revisar en el anexo 10.

4.4 Buen gobierno, transparencia y ética

4.4.1 Estructura de gobierno

GRI 102-18

El máximo ente rector de la sociedad es la Junta General de Accionistas que designa al Directorio que es el órgano encargado de la administración de la empresa. La Gerencia General reporta al Directorio y dirige, controla y planifica el desarrollo de la empresa.

Comités

Comité Ejecutivo (EXCO)	Es la reunión de los principales directivos de la empresa para analizar la gestión de asuntos de su competencia y eventualmente llevar y presentar propuestas al Directorio.
Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento	Encargado de revisar el plan anual de auditoría, seguimiento de los resultados de auditoría interna, matriz de riesgos y planes de mitigación, temas de compliance y cumplimiento, código de ética y canal de integridad.
Comité de Talento	Encargado de validar el desempeño de los reportes directos del Gerente General, los bonos de desempeño, revisión salarial, planes de desarrollo y validación de los altos potenciales.

Nuestros comités responsables de las decisiones en materia económica, social y ambiental son los siguientes.

Comités de Operaciones	Revisa los resultados operativos (producción, costos, capex) del mes y acumulados. En base a estos resultados, se toman algunas decisiones o acciones con la finalidad de mantener los resultados operativos en línea con el presupuesto.
-------------------------------	---

Comité de Finanzas	Revisa los resultados operativos y financieros del mes y acumulados (estado de resultados, balance general y flujo de caja), todo esto a nivel Minsur y subsidiarias. En base a estos resultados, se toman algunas decisiones o acciones con la finalidad de mantener los resultados financieros en línea con el presupuesto y se preparan recomendaciones para la toma de decisiones de la Gerencia y el Directorio.
Comité de Medio Ambiente	Se revisa y verifica el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores y KPIs de medio ambiente y sostenibilidad, se hace seguimiento al cumplimiento de los proyectos y planes de acción de mejora continua, y se revisan los riesgos y oportunidades de la gestión ambiental de todas las unidades mineras con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las Políticas y Estándares Corporativos de Medio Ambiente. Es un espacio donde se analiza y discute en detalle los aspectos relacionados a la gestión ambiental de todas las operaciones de Minsur, subsidiarias y contratistas, y donde se recomiendan y establecen medidas orientadas a la conservación y protección del medio ambiente.
Comité de Gestión Social	Aborda temas estratégicos relacionados con gestión social interna y externa, desarrollo sostenible, inversión social, alineamientos corporativos, entre otros.
Comité de Sostenibilidad y Derechos Humanos	Lidera la gestión de sostenibilidad a nivel corporativo (a nivel de las operaciones, esta gestión es liderada por los comités de riesgos operativos). Es responsable de la revisión y monitoreo de los indicadores de sostenibilidad y la implementación de las iniciativas de sostenibilidad, en línea con el Plan Maestro de Sostenibilidad al 2030. También es responsable de comunicar el desempeño en sostenibilidad.

4.4.2 Ética y lucha contra la corrupción y sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

GRI 205-3 | GRI 415-1

Prevención de Corrupción Pública y Privada

En 2020 se aprobó y difundió la nueva Política Corporativa de Anticorrupción y Antisoborno que establece los

compromisos y lineamientos generales para la prevención de actos de soborno y corrupción pública o privada, en cumplimiento de la legislación vigente de los países en los que operamos.

La Política es aplicable a todo nuestro personal, a las empresas subsidiarias o relacionadas, así como a nuestros socios estratégicos (contratistas, proveedores y clientes). En caso se conozca de algún caso que pueda implicar un incumplimiento a la política, contamos con un canal de integridad que permite el reporte anónimo. Los casos serán luego investigados por el Comité de Cumplimiento o un encargado por este. De confirmarse el incumplimiento, los involucrados serán sancionados. En 2020 no hemos registrado casos de corrupción o soborno.

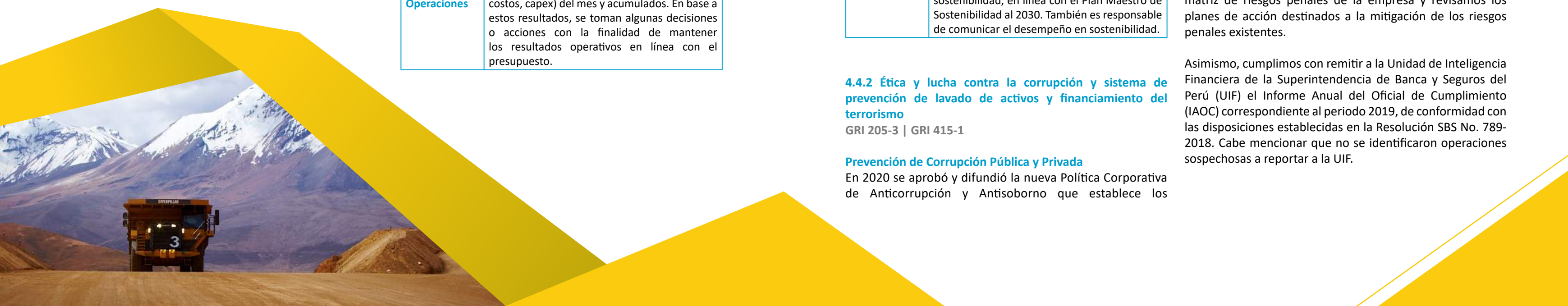
Otra medida que tomamos para prevenir casos de corrupción es la de no entregar aportes a partidos o candidatos políticos. No realizamos ningún tipo de contribución política o entregamos beneficio alguno a candidatos, partidos o sus representantes.

Asimismo, no se aceptan ni brindan regalos o atenciones especiales a funcionarios públicos, clientes o proveedores del sector privado.

Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Durante el 2020 continuamos la difusión del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT) a través de boletines de cumplimiento y capacitaciones virtuales. En tal sentido, actualizamos la matriz de riesgos penales de la empresa y revisamos los planes de acción destinados a la mitigación de los riesgos penales existentes.

Asimismo, cumplimos con remitir a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú (UIF) el Informe Anual del Oficial de Cumplimiento (IAOC) correspondiente al periodo 2019, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Resolución SBS No. 789-2018. Cabe mencionar que no se identificaron operaciones sospechosas a reportar a la UIF.



4.4.3 Cumplimiento regulatorio

GRI 307-1 | GRI 419-1

Asegurar el cumplimiento regulatorio es una tarea de toda la Organización. Para dar cumplimiento con esta obligación, la Gerencia de Cumplimiento Legal y Regulatorio, junto con las áreas operativas de las unidades y proyectos, realizan reuniones mensuales para revisar el estado de cumplimiento de los requerimientos legales correspondientes. Estas reuniones se denominan Comités de Excelencia Operacional.

A pesar de las condiciones retadoras de la pandemia de COVID-19, las revisiones de cumplimiento legal y regulatorio se mantuvieron, gracias a la comunicación a través de medios tecnológicos. Este escenario ha agilizado la comunicación con las unidades mineras y proyectos, de manera que podamos atender y adecuarnos oportunamente a las exigencias normativas.

Gracias a esta gestión, en el 2020 logramos la reducción de los hallazgos en las revisiones de cumplimiento, la reducción de los procesos administrativos sancionadores (PAS) y la reducción de la provisión de multas en comparación al año anterior.

Finalmente, durante el 2020, culminaron cuatro Procedimientos Administrativos Sancionadores (PAS) referidos a supuestos incumplimientos de Minsur. Solo uno de estos PAS resultó en una medida correctiva sin imposición de multa. Los detalles de estos casos pueden ser revisados en el anexo 9.



GRACIAS A ESTA GESTIÓN, EN EL 2020 LOGRAMOS LA REDUCCIÓN DE LOS HALLAZGOS EN LAS REVISIONES DE CUMPLIMIENTO, LA REDUCCIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES (PAS) Y LA REDUCCIÓN DE LA PROVISIÓN DE MULTAS EN COMPARACIÓN AL AÑO ANTERIOR.



5 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GRI 403-1

5.1 Sistema de gestión de seguridad y salud

Contamos con un sistema corporativo de seguridad y salud en el trabajo denominado MINSEGUR ¡Cero es posible! Cada unidad minera y proyecto cuenta con su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo alineado al cumplimiento de los requerimientos legales y a las directivas corporativas en materia de seguridad y salud.

Los requerimientos legales en materia de seguridad y salud en el trabajo para Perú son:

- » Ley No. 29783. Ley de Seguridad y Salud en el trabajo y su Reglamento (Decreto Supremo No. 005-2012-TR).
- » Decreto Supremo No. 024-2016: Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.



GRI 403-8

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de cada unidad minera o proyecto cubre al 100 % de los colaboradores (3,588 personas). Asimismo, aquel trabajador que, por algún motivo, deba desarrollar actividades fuera de la unidad o proyecto también tiene la cobertura del sistema de gestión. Igualmente, también cubre al 100 % de contratistas o trabajadores externos asignados a la unidad o proyecto (6,445 personas). En 2020, por disposiciones gubernamentales en el marco de la emergencia sanitaria, se suspendieron las auditorías externas a los sistemas de salud y seguridad en el trabajo.

Los trabajadores pertenecientes a empresas de transportes de materiales que no tienen una asignación exclusiva a brindar servicios a las unidades mineras y proyectos. Estos trabajadores cuentan con su propia administración y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Sin embargo, nuestro personal de seguridad y salud desarrolla el monitoreo de los aspectos clave de seguridad. En caso de ocurrir algún accidente o evento de alto potencial en dichos servicios fuera de la unidad minera o proyectos, estos eventos son notificados, investigados y analizados.

Nuestra Fundición y Refinería de Pisco logró en 2020 la certificación ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Las unidades mineras de San Rafael y Pucamarca cuentan con la certificación OHSAS 18001:2007 Sistema de gestión de Seguridad y Salud.

Hemos desarrollado diversos cursos para la formación en salud y seguridad en el trabajo de nuestros trabajadores. La lista de cursos puede revisarse en el anexo 11.

Peligros, riesgos e investigación de eventos

GRI 403-2

Contamos con un estándar de gestión de administración del riesgo y manejo del cambio y gestión de los 5 riesgos críticos. Cada unidad minera y proyecto desarrolla regularmente el proceso de identificación de peligros y evaluación de riesgos: IPERC línea base, el IPERC continuo y PETAR. El proceso aplica la jerarquía de control.

Anualmente desarrollamos auditorías internas para verificar el nivel de implementación del estándar de gestión de riesgos y manejo del cambio, así como a los 21 estándares operacionales de seguridad. Estos últimos establecen los requerimientos y competencias para el personal autorizado para desarrollar las actividades de alto riesgo, las unidades mineras y proyectos emiten las autorizaciones respectivas a los trabajadores previa capacitación, evaluación y verificación de competencias.

Las oportunidades de mejora identificadas en los procesos de auditoría, así como en la revisión de la investigación de los accidentes incapacitantes o eventos de alto potencial, brindan la oportunidad de verificar el cumplimiento de las autorizaciones respectivas.

Para la prevención y notificación de peligros, contamos con la política del Derecho a decir NO, que tiene como finalidad empoderar al trabajador de negarse a efectuar un trabajo o una actividad que pueda poner en riesgo su vida o la vida de otras personas. Esta política faculta a la protección de los trabajadores ante posibles represalias por parte de sus supervisores.

Cada unidad minera o proyecto cuenta con medios de comunicación para notificar aspectos de seguridad y salud, laborales, derechos humanos, entre otros, denominado canal de integridad. Asimismo, los trabajadores tienen el derecho de notificar a sus representantes en el comité de seguridad y salud en el trabajo o a la autoridad fiscalizadora los peligros que identifiquen.

GRI 403-7

Todos los transportistas y proveedores en las actividades y tareas dentro o fuera de una de nuestras unidades mineras o proyectos deben reportar los incidentes o accidentes a la empresa. La selección de los transportistas o proveedores tiene como requerimiento la evaluación de los aspectos de seguridad y salud.

Comités de Salud y Seguridad en el Trabajo

GRI 403-4

Contamos con un comité de seguridad y salud corporativo y comités de seguridad y salud establecidos en cada unidad minera y proyecto. Estos comités están constituidos por un número de representantes de los colaboradores elegidos universalmente igual que el número de representantes de la empresa. Sus reuniones se desarrollan de manera mensual. Los comités de seguridad y salud en el trabajo tienen la autoridad de tomar decisiones, las cuales están descritas en las funciones (ver anexo 11).

Gestión de salud

GRI 403-3

Contamos con una superintendencia corporativa de salud y un especialista en Higiene ocupacional. En ese sentido, cada UM o proyecto cuenta con un tópico de salud con servicio tercerizado, cuyas funciones son monitorear el estado de salud del personal, brindar atención médica oportuna, identificar peligros de salud e higiene, así como evaluar el nivel de riesgo y establecer acciones de control.

Contamos también con ambulancias y los equipos médicos requeridos para cualquier atención de emergencia de salud. Además, por ley, los colaboradores cuentan con un seguro de salud y seguro de vida, ley que permite la atención médica ante cualquier problema de salud no relacionado con el trabajo.

A fin de verificar el nivel de implementación de los estándares de salud e higiene desarrollamos anualmente la auditorías del estándar de gestión de salud y bienestar y de los 16 estándares operacionales de salud e higiene.

Respecto a la confidencialidad de la información médica de nuestros trabajadores, la información de salud es administrada y utilizada solo por el personal médico autorizado de la unidad minera, del proyecto o del área corporativa, en línea con la Ley No. 26842 “Ley General de Salud”; Ley No. 29733 “Ley de protección de datos personales” y la Resolución Ministerial No. 688-2020/MINSA, por medio de la cual se aprobó la Directiva No. 294-MINSA/2020/OGTI, “Directiva Administrativa que establece el tratamiento de los datos personales relacionados con la salud o datos personales en salud”.

CONTAMOS CON UN COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD CORPORATIVO Y COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD ESTABLECIDOS EN CADA UNIDAD MINERA Y PROYECTO.



Fomento de la salud

GRI 403-6

Las campañas o programas de fomento de la salud son seleccionados por área de salud de las unidades mineras y proyectos, en coordinación con el área corporativa. Esto se hace en función de los temas relevantes de salud a controlar o a mitigar.

En 2020, en el marco de la pandemia de COVID-19, la salud mental cobró mayor relevancia, por lo que implementamos el Programa Extraordinario de Apoyo y de Contención Emocional (PEACE). PEACE permite sesiones de consulta virtuales para los colaboradores y sus familiares.

Asimismo, para los trabajadores asignados a las unidades mineras y proyectos se ha implementado un programa de Tele Nutrición para quienes tengan un Índice de Masa Corporal (IMC) mayor a 30. Implementamos también el sistema de triaje de salud en línea a través del aplicativo de Seguridad y Salud en la División Minera (APP-SSDM). Periódicamente desarrollamos campañas de vacunación específicas en la unidad minera o proyectos contra la influenza, neumococo y difteria/tétanos.

Respuesta ante COVID-19

El impacto del COVID-19 en la gestión de seguridad y salud se ha dado en los siguientes aspectos:

- » Incrementamos los controles de salud y atenciones médicas.
- » Intensificamos las actividades de desinfección y limpieza.
- » Cambiamos las jornadas de trabajo (jornadas atípicas).
- » Realizamos capacitaciones e inducciones no presenciales usando medios virtuales.
- » Redujimos el aforo y mejoramos la ventilación en los ambientes de uso común (como comedores, vestuarios y oficinas).
- » Redujimos la presencia de personal especializado por preexistencias médicas o comorbilidades que pueden significar complicaciones ante COVID-19.
- » Cambiamos los procesos de transporte, movilización y hospedajes en las unidades mineras y proyectos.

5.2 Desempeño en seguridad y salud

GRI 403-9

En 2020, por quinto año consecutivo, logramos nuevamente prevenir los accidentes fatales en nuestras operaciones. En cuanto a las lesiones con tiempo perdido, se presentaron 5 en nuestros colaboradores y 9 en nuestros contratistas. Sobre las lesiones registrables, acumulamos 20 en nuestros colaboradores y 31 en nuestros contratistas. Estas lesiones registrables significaron un acumulado de 465 días perdidos en colaboradores y 933 en contratistas.

Con respecto a los indicadores de accidentes laborales, el índice de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR) fue 0.77 para colaboradores y 0.51 para contratistas. El índice de frecuencia de lesiones registrables (TRIFR) fue 3.08 para colaboradores y 1.75 para contratistas. El índice de severidad fue de 72 para colaboradores y 53 para contratistas. Finalmente, sumamos 6'501,521 horas trabajadas por colaboradores y 17'705,074 horas trabajadas por contratistas. La tasa de ausentismo fue de 0.57 %.

Cabe mencionar que no excluimos a ningún trabajador en el cálculo de indicadores, aun cuando existen colaboradores de la empresa que se encuentran en trabajo remoto o en descanso remunerado por presentar factores para complicación por COVID-19, de acuerdo con las normas legales vigentes, desde el 15 de marzo del 2020. Hemos incluido las metas a corto, mediano y largo plazo en anexo 11.

GRI 403-10

En 2020 no registramos enfermedades ocupacionales en nuestro personal. Gestionamos la prevención de enfermedades ocupacionales a través de los 16 estándares operacionales de salud e higiene y el programa anual de monitoreo de higiene ocupacional, de acuerdo con los riesgos propios de cada unidad minera y proyecto

Principales logros

1. Por quinto año consecutivo, en el 2020 se logró cero accidentes fatales en el trabajo.
2. El Proyecto Mina Justa – Marcobre obtuvo la placa de seguridad categoría Oro al lograr el hito de 7 millones de horas hombres trabajadas sin accidentes incapacitantes. (fecha 01.11.2014)
3. Las unidades mineras de San Rafael, Pucamarca, Pisco y el proyecto Mina Justa obtuvieron la certificación de Bioseguridad COVID-19 “SAFE GUARD” por Bureau Veritas.
4. La Fundición y Refinería Pisco logró la certificación en la ISO 45001:2018.



6 EL LADO HUMANO ESTÁ EN EL CENTRO

Nuestra Política de Recursos Humanos, actualizada en 2020, establece las directivas para una adecuada gestión del talento humano, de acuerdo con la legislación de los países donde operamos.

Reconocemos el valor del ser humano a nivel personal y profesional; promovemos un ambiente que fomenta la diversidad, igualdad de oportunidades y respeto para asegurar un adecuado desarrollo tanto personal como profesional de nuestros colaboradores, en concordancia con nuestros valores corporativos.

Desarrollamos procesos de selección de personal con especial atención a la adecuación de las competencias del candidato con nuestros valores y cultura. Rechazamos cualquier tipo de discriminación ya sea de sexo, raza, edad, credo, doctrina política, condición social, física, orientación sexual o de cualquier otra índole.

Aspiramos a tener una cultura basada en la meritocracia (alto desempeño), donde reconocemos tanto el logro de los objetivos, como la forma en que los alcanzamos. Reconocemos a cada colaborador como responsable de su propio desarrollo, sin embargo, nos esforzamos por ofrecer posibilidades de desarrollo a todos aquellos que tengan las competencias, el potencial y actúen en línea con nuestros valores corporativos.

Los retos de 2020 han desarrollado el lado más humano de la Organización: la han llevado a incrementar su empatía con todos sus grupos de interés, a la vez que demostró que el bienestar físico de las personas es tan importante como su salud mental. Descubrimos que conectar de otra forma con este aspecto humano es un proceso de aprendizaje constante, en el que avanzaremos siempre que mantengamos a las personas en el centro.

Una característica diferencial que marcó la vida laboral de muchos de nuestros colaboradores fue el trabajo remoto. Abrimos nuestras casas al trabajo y un poco de nuestro mundo privado se dio a conocer a nuestros compañeros. Es así como, aunque separados físicamente, encontramos que la cohesión de los equipos se ha fortalecido y la comunicación entre las distintas áreas a distintos niveles se ha dinamizado.

6.1 El equipo de Minsur

Las condiciones impuestas por la emergencia sanitaria no nos impidieron adaptarnos para continuar brindando el mejor talento a nuestras operaciones. Así, fortalecimos la digitalización de nuestros procesos de atracción y selección, mejorando la experiencia de los postulantes en nuestro portal web.

Todo el personal cuyo trabajo podía realizarse a distancia fue asignado a teletrabajo. Un reto particular fue la cobertura de las posiciones de aquel personal vulnerable, es decir, las personas que, por condiciones de salud preexistentes, presentaban mayores riesgos para su salud en caso de contraer el COVID-19. Ante esta situación, se asignaron licencias con goce de haber y vacaciones para el personal que no podía realizar sus labores en modo remoto.

Asimismo, potenciamos la cobertura de vacantes con talentos internos y trabajamos en comités para reasignar las labores del personal de licencia entre otras personas de los equipos. Esta última medida permitió conocer los talentos de personas que, debido a sus responsabilidades originales, no habían mostrado antes en el trabajo.

En el caso de Marcobre, a pesar de la pandemia, la contratación de personal aumentó una vez reiniciadas las actividades del proyecto Mina Justa. Se prevé iniciar operaciones en 2021, por tanto, fue esencial cubrir en 2020 las posiciones para planta y mantenimiento de planta antes

del inicio. En el caso de Taboca, el crecimiento del mercado minero fomentó la mayor tasa de contratación.

Al cierre de 2020, contábamos con 3,588 colaboradores (2,272 en Perú y 1,316 en Brasil), 92.6 % hombres y 7.4 % mujeres. Nuestras cifras de personal y rotación pueden revisarse en el anexo 18 y 19.

Diversidad e igualdad de oportunidades

Valoramos la diversidad del talento y reconocemos el enriquecimiento de nuestro trabajo a partir de ella. Esta misma diversidad es la que incrementa las posibilidades de lograr o exceder los objetivos, promover el alto desempeño, ser más innovadores, ágiles y lograr mejores resultados de negocio.

Asimismo, contamos con estructuras salariales equitativas y libres de todo tipo de discriminación. Buscamos ofrecer niveles de remuneración competitivos con el mercado, por lo que monitoreamos con regularidad las prácticas de compensación comparables en la industria. La evolución de la remuneración depende del desempeño de la persona, así como de los resultados del negocio y la generación de valor.

En el caso de Marcobre, conformamos un comité de diversidad que permite articular acciones relacionadas y preparar un plan de diversidad a mediano plazo. Por parte de Taboca, desarrollamos el programa Joven Aprendiz, que permite insertar en el mercado laboral a jóvenes en situación de vulnerabilidad económica y que en 2020 alcanzó a 39 jóvenes (54% hombres y 46% mujeres).

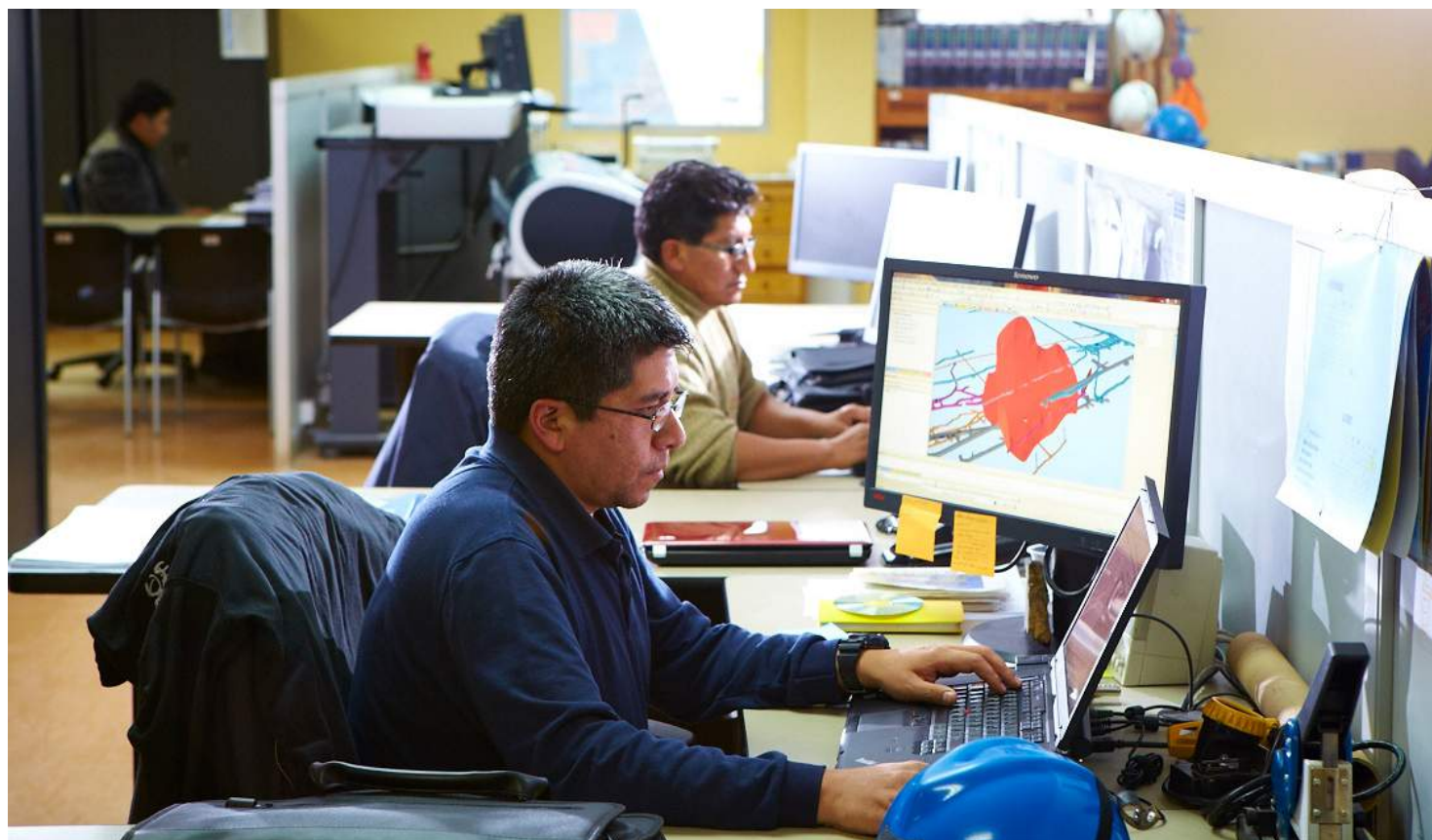
En el caso de Minsur, en 2021 estableceremos una línea de base sobre la percepción de nuestros colaboradores en materia de diversidad e igualdad de oportunidades, con la asesoría de Aequales. Con base en estos resultados, estableceremos un plan de acción para llevar a la organización a ser más diversa y consistente con este tema.

Las medidas que estamos tomando nos permitirán establecer planes de acción para fomentar la diversidad laboral y promover en la organización un entorno igualitario y de respeto. Nuestros indicadores de diversidad pueden encontrarse en el anexo 21.

GRI 406-1

Cabe mencionar que, con base en nuestra política de Derechos Humanos, hemos formalizado nuestro compromiso para la prevención de casos de discriminación en nuestras operaciones. No toleramos situaciones discriminatorias y no hemos registrado casos, sin embargo, estamos trabajando en insertar la prevención de la discriminación en las capacitaciones para nuestros empleados con temas relativos a diversidad.





6.1.1 Capacitación y desarrollo

Como parte importante de nuestra cultura, promovemos la capacitación y el desarrollo de nuestros colaboradores y fomentamos el aprendizaje mediante la experiencia. Nos enfocamos en capacitaciones con objetivos específicos y orientadas a mejorar las capacidades técnicas o aptitudinales de nuestros equipos y que contribuyan así al logro de los objetivos del negocio. Los líderes son responsables de acompañar y apoyar a los miembros de su equipo en su desarrollo personal y profesional.

Durante el 2020 orientamos la capacitación hacia los temas de seguridad y salud ocupacional y de cumplimiento normativo². Una acción clave fue la implementación de una plataforma de capacitación propia y la virtualización de contenido propio en temas de seguridad y salud ocupacional y en la prevención de delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

El nuevo contexto a raíz de la pandemia nos ha enfocado hacia la virtualización de todas nuestras capacitaciones.

Además, al finalizar el año 2020, alcanzamos un promedio de 37.78 horas de capacitación promedio por colaborador, 39.07 horas en el caso de los hombres y 20.76 en el caso de las mujeres. Asimismo, con respecto a las evaluaciones de desempeño, alcanzamos que el 26 % de colaboradores sean evaluados. Las cifras de capacitación y evaluaciones de desempeño detalladas pueden revisarse en el anexo 20.

2. Cumplimiento normativo: Cultura ética y de cumplimiento, prevención de delitos de Lavado de Activos y financiamiento del terrorismo, prevención de corrupción pública y privada, interacción con funcionarios públicos, hostigamiento sexual laboral, entre otros.

6.2 Minsur y los derechos humanos

6.2.1 Implementación de la política de derechos humanos

En el año 2019 se aprobó nuestra Política de Derechos Humanos y en el 2020 hemos adaptado nuestras políticas y procedimientos corporativos para promover expresamente el respeto irrestricto a los mismos. Entre los documentos revisados y mejoras realizadas, tenemos los siguientes.

Documento	Mención a los DDHH
Código de Ética y Conducta	Se señala que toda forma de tortura, crueldad, trato inhumano y/o trabajo forzado, así como el uso indiscriminado de la fuerza y el trabajo infantil, es rechazado por Minsur.
Reglamento Interno de Trabajo	Se declara que la empresa en ningún caso aceptará ni permitirá ninguna figura -directa o indirecta- que permita ni el trabajo forzoso ni infantil.
Política de Derechos Humanos	La Política de Derechos Humanos señala que, bajo ningún caso se aceptará ni permitirá ninguna figura -directa o indirecta- que permita ni el trabajo forzoso ni infantil.
Código de Ética y Conducta de Proveedores	Se indica que toda forma de tortura, crueldad, trato inhumano y/o trabajo forzado u obligatorio, así como el uso indiscriminado de la fuerza y el trabajo infantil, es rechazado por Minsur.
Política de Sostenibilidad	Indica que las relaciones con los grupos de interés se desarrollarán en un marco de respeto a los derechos humanos.
Procedimientos de quejas y reclamos	Definen la categoría de quejas o reclamos por afectación a los derechos humanos. Estos tienen periodos de atención más cortos y tratamiento confidencial.

Además de estas políticas, al cierre de 2020, la Política Corporativa Comercial se encontraba en revisión para la incorporación de compromisos en materia de derechos humanos.

Asimismo, todos nuestros contratos contemplan cláusulas que hacen extensivas nuestra Políticas y Procedimientos, a nuestros proveedores. Dichas cláusulas velan por el cumplimiento y cuidado de los derechos humanos en la prestación de los servicios a favor de Minsur y sus subsidiarias.

Trabajo infantil y trabajo forzoso

GRI 408-1 | GRI 409-1

No toleramos el trabajo infantil ni el trabajo forzoso, de manera directa o indirecta, en ninguna de nuestras unidades. En 2020, gracias a la incorporación de riesgos de incumplimiento de los derechos humanos en nuestros análisis de riesgos, hemos encontrado que la Unidad con mayor potencial de incumplimientos es la UM San Rafael.

El centro del distrito de Antauta, a 15 minutos de San Rafael, se dedica principalmente a la agricultura y la ganadería y tiene una costumbre ancestral de trabajo familiar, la cual eleva el riesgo de trabajo infantil o trabajo forzoso en negocios locales que provean de servicios o bienes a nuestro personal.

En Antauta hemos encontrado dos casos de trabajo adolescente, en una bodega y un restaurante. En ambos casos, se cortó la relación comercial con los negocios mencionados. No hemos encontrado casos de trabajo forzoso. Cabe mencionar que la evaluación exhaustiva sobre derechos humanos se realizará durante 2021.

GRI 412-2

En 2020, desarrollamos todos los contenidos de los cursos de capacitación para todo nuestro personal en materia de derechos humanos. La capacitación correspondiente iniciará en 2021. Al respecto, todo el personal de vigilancia de nuestras unidades sí se encuentra capacitado en los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.

6.2.2 Identificación de riesgos asociados con derechos humanos

Tras analizar y evaluar los riesgos identificamos como único riesgo alto la "afectación de los derechos de los trabajadores producto de una deficiente identificación de riesgos de salud y seguridad de trabajadores vulnerables o mayormente expuestos". Esto se debe a que los riesgos de salud y seguridad se presentan permanentemente en las operaciones, además de que implican una actualización continua y tienen un alto impacto debido al posible daño físico permanente.

Sin embargo, mantenemos su probabilidad en baja, debido a los controles que hemos implementado y los planes de acción para mitigar su ocurrencia e impacto.

Un riesgo de nivel medio identificado fue la "afectación de derechos humanos de los trabajadores debido a condiciones laborales deficientes en las operaciones". Desde la óptica de salud y seguridad, evaluamos su impacto como moderado debido al daño físico. En cuanto a su probabilidad, lo calificamos como poco probable, gracias a planes de acción que incluyen supervisiones permanentes. En relación con este riesgo, en el contexto de la pandemia, adecuamos la habitabilidad de las instalaciones, de manera que se cumplan las condiciones de salud para salvaguardar a los trabajadores.

A nivel corporativo, identificamos riesgos relacionados con la "afectación de los derechos humanos por ausencia de lineamientos y criterios relacionados con derechos humanos en la gestión de contratistas y proveedores" y la "afectación de los derechos humanos debido a la ausencia de políticas, lineamientos, capacitación en temas de derechos humanos". Es así como, durante el 2020, definimos nuevas políticas internas de derechos humanos y actualizamos las políticas y procedimientos para nuestros contratistas y proveedores, incluyendo nuevos lineamientos referentes a derechos humanos.

También hemos identificado y evaluado riesgos asociados con nuestras comunidades vecinas, como la "afectación de los derechos de las comunidades, producto del aumento de la población flotante" que genera alteraciones en las condiciones normales de las comunidades y zonas de influencia directa o cercanas a las operaciones.

Otro riesgo identificado fue la "afectación de los derechos de las comunidades producto de falta de implementación y comunicación de mecanismos de queja comunitario". Con respecto a este último, contamos con un sistema de gestión de quejas y reclamos y hemos definido planes de acción para asegurar que los riesgos no se lleguen a materializar y afectar a las comunidades.

Nuestra gestión de riesgos tiene el compromiso de monitorear permanentemente y gestionar los riesgos que se identifiquen a través de talleres. Realizamos también revisiones con las distintas áreas para mantener actualizados los planes de acción, con una visión de mejora continua, de manera que podamos mitigar los riesgos hasta llevarlos a sus niveles mínimos y aceptables, de manera que no se materialice su impacto en nuestras operaciones y en nuestro entorno.

6.2.3 Seguridad y derechos humanos

GRI 410-1

Buscamos que todo nuestro personal y quienes trabajan a nombre de nosotros mantengan un respeto irrestricto a los derechos humanos. Para ello deben estar adecuadamente capacitados, especialmente el personal responsable de la seguridad de nuestras instalaciones. Esto se encuentra declarado en nuestra política de derechos humanos.

Todo el personal de seguridad está entrenado en los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos (PVSDHH), incluido como un requisito en nuestros contratos de intermediación laboral que se refleja en el programa anual de capacitación para el personal de vigilancia. En 2020, los registros de capacitación muestran que el 100% del personal a cargo de la seguridad participó de esta capacitación.

Con esta capacitación, buscamos mantener en cero las quejas vinculadas a violación de los derechos humanos en contra del personal de seguridad patrimonial, meta que hemos mantenido en 2020.

BUSCAMOS QUE TODO NUESTRO PERSONAL Y QUIENES TRABAJAN A NOMBRE DE NOSOTROS MANTENGAN UN RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS. PARA ELLO DEBEN ESTAR ADECUADAMENTE CAPACITADOS, ESPECIALMENTE EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD DE NUESTRAS INSTALACIONES



6.2.4 Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva

Mediante una relación cercana de reuniones continuas y basados en el respeto de los trabajadores y sus dirigentes, respetamos la libertad sindical y hacemos el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva con los sindicatos de cada una de las operaciones y nos hemos esmerado por mantener e impulsar las buenas prácticas laborales.

Para ello mantenemos comunicación abierta y permanente con los trabajadores y sus representantes sindicales, en armonía con los principios de gestión colectiva laboral y en cumplimiento con la normatividad vigente, además tenemos una estrecha comunicación, realizando reuniones periódicas con los representantes de los Sindicatos de Trabajadores.

En Minsur, en 2020, cerramos sin contratiempos las negociaciones colectivas de las unidades de Pucamarca y Pisco con convenios a 2 años, mientras que la negociación colectiva con la unidad de San Rafael fue sometida a arbitraje finalmente, por consenso de las partes. En el caso de Taboca, la legislación brasileña prevé negociaciones con vigencia máxima de 2 años. En Pitinga cerramos el convenio colectivo de trabajo en mayo del 2019 y en Pirapora, en noviembre de 2020. Ambos convenios tienen vigencia de 2 años, aunque las cláusulas económicas son negociadas anualmente.

GRI 102-41

En 2020, el 80.54 % de los colaboradores de Minsur se encontraba afecto a las medidas del acuerdo colectivo. En el caso de Taboca, por la legislación brasileña, el 100 % de los colaboradores se encuentra cubierto bajo los acuerdos colectivos.

GRI 407-1

Cabe mencionar que en ninguna de nuestras operaciones encontramos riesgos significativos para el derecho de sindicalización y negociación colectiva de nuestros colaboradores o los proveedores que trabajan con nosotros. La interacción con nuestros sindicatos ha sido esencial para adaptarnos a la pandemia de COVID-19, especialmente para los cambios en los regímenes atípicos de trabajo. La colaboración con nuestros sindicatos nos ha permitido mantener la continuidad de nuestras operaciones.



6.3 Relaciones con nuestras comunidades

6.3.1 Gestión social

GRI 413-1

Durante el 2020, con la declaratoria de emergencia nacional por el COVID-19, el foco de gestión social se centró en facilitar la continuidad o el reinicio de nuestras operaciones. Nuestro trabajo se centró así, en generar y mantener la confianza de los grupos de interés en nuestros ámbitos de operación hacia los estrictos protocolos desarrollados por la empresa. También trabajamos intensamente en fortalecer los sistemas sanitarios de dichos ámbitos, de manera asociada y coordinada con las autoridades competentes en los respectivos niveles de intervención.

De esta manera, cumplimos un rol activo en las regiones donde operamos, llevando a cabo importantes inversiones en infraestructura, recursos humanos, equipamiento e implementos para hacer frente a los efectos de la pandemia. De igual modo, participamos activamente desarrollando y promoviendo protocolos sanitarios, prestando nuestros conocimientos en gestión de proyectos y otorgando apoyo humanitario de distinto tipo a los grupos de interés.

Todo ello no fue impedimento para que se implementaran los instrumentos de gestión social que se venían desarrollando desde fines del 2019; por el contrario, han sido herramientas fundamentales para facilitar la gestión social en tiempos de crisis. Nos referimos específicamente a los mecanismos de quejas y reclamos, la política de empleo local, la política de derechos humanos, los protocolos y código de conducta para proveedores, así como herramientas de gestión interna como las matrices de compromisos e inversión y el seguimiento de actividades y resultados.

El relacionamiento de Minsur con sus comunidades, a su vez, ha adquirido un carácter más planificado y sistemático, sin dejar de lado los principios que lo guían. En tal sentido, en el 2020 se consolidaron herramientas de cumplimiento, participación y comunicación, OIP, quejas y reclamos y empleo local que responden a un sistema de gestión alineado con principios internacionales y nuestros principios corporativos.

EN EL 2020 SE CONSOLIDARON HERRAMIENTAS DE CUMPLIMIENTO, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN, OIP, QUEJAS Y RECLAMOS Y EMPLEO LOCAL QUE RESPONDEN A UN SISTEMA DE GESTIÓN ALINEADO CON PRINCIPIOS INTERNACIONALES Y NUESTROS PRINCIPIOS CORPORATIVOS.

Asimismo, el Código de Ética y Conducta, que brinda los lineamientos para la interacción ética y responsable con nuestros grupos de interés, es constantemente revisado. Estos esfuerzos se mantendrán y serán mejorados y difundidos continuamente.

Vemos el 2021 como un año complejo y retador, pues será un periodo de reactivación económica y lo que ello implica en términos sociales. Debemos considerar, además, la segunda ola de contagios que pondrá a prueba lo aprendido e implementado durante el 2020. De esta manera, temas como generación de oportunidades laborales y la contratación local en nuestra operación y proyectos deberán tener especial foco estratégico por parte de las diferentes instancias al interior de la empresa y sus operaciones.

Asimismo, retomaremos los diferentes proyectos de inversión social en aquellos aspectos priorizados en nuestras políticas de inversión: desarrollo productivo, cierre de brechas en infraestructura, educación y atención de la primera infancia.

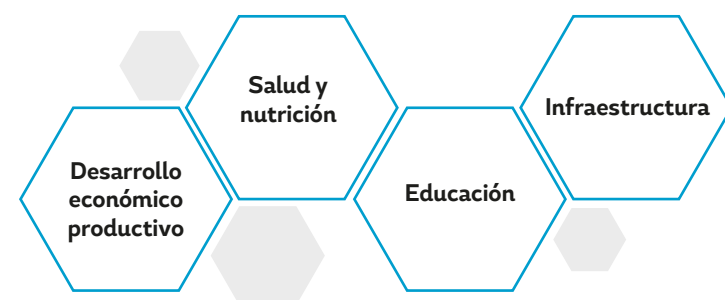
Finalmente, en términos de relacionamiento, buscaremos consolidar la adecuada atención y el estudio de la génesis de las quejas y reclamos más frecuentes; y la aplicación de medidas proactivas para evitar que se repitan. El rol de los Directores y Gerentes en nuestro Comité Mensual de Gestión Social adquirirá mayor relevancia que la que actualmente tiene. Este fuero informativo de coordinación y de acogida de acuerdos permitirá que los resultados de desarrollo sostenible esperados por Minsur se aceleren.

6.3.2 Inversión social

GRI 203-1

La inversión social en 2020 estuvo marcada por la crisis sanitaria, social y económica producida por la pandemia del COVID-19. Ello nos llevó a coordinar con los diferentes niveles de autoridades locales, regionales y nacionales, para reorientar nuestros esfuerzos a atender las necesidades más inmediatas. Es así como nos posicionamos como uno de los principales soportes privados, en nuestro ámbito de acción, gracias a la inversión social en salud y educación y a la colaboración con nuestros conocimientos en gestión logística y de proyectos.

Aun así, mantenemos nuestra estrategia de inversión social continúa enfocada en 4 ejes.



6.3.2.1 Inversión social en UM San Rafael

San Rafael tuvo un contexto particularmente desafiante, pues fue una de las primeras unidades mineras a nivel nacional en suspender sus operaciones productivas con el propósito de evitar los contagios e implementar protocolos sanitarios.

Para reiniciar las operaciones se llevó a cabo un proceso de diálogo con la población y sus autoridades, buscando establecer medidas preventivas y fortalecimiento del sistema de salud local, considerando que un importante porcentaje de trabajadores de la unidad minera se aloja en el poblado de Antauta.

En paralelo, las autoridades de salud de la provincia de Melgar y de la región Puno también convocaron a Minsur para que se sume a los esfuerzos por combatir el avance del COVID-19.

Entre las iniciativas para hacer frente a la pandemia, destaca la donación de una planta de oxígeno para el distrito de Antauta y otra para la provincia de Melgar, la cual fue instalada en el Hospital San Juan de Dios de Ayaviri. Además, realizamos un aporte monetario de S/ 250,000 a Caritas-Puno para cofinanciar la compra de otra planta de oxígeno.

También destacamos la donación de un horno de cremación a la Sociedad de Beneficencia San Román Juliaca, el apoyo a la Red Asistencial Juliaca (EsSalud) con 50 balones de oxígeno y 50 camas hospitalarias y a la Red Salud San Román, particularmente al Hospital Carlos Monge Medrano, con 55 camas hospitalarias y 100 balones de oxígeno.

De igual forma se deben mencionar las gestiones para la adquisición de una ambulancia tipo II que será entregada el primer trimestre del 2021 al Centro de Salud de Ajoyani; las refacciones y mejoras realizadas en el Centro de Salud de Antauta; el acondicionamiento del CETPRO de Antauta, para que pueda ser empleado como centro de aislamiento de dicho distrito; y el fortalecimiento de los Centros de Salud de Antauta y Ajoyani a través de la dotación de más personal y equipos de bioseguridad.

Es importante resaltar el apoyo a las municipalidades de Antauta y Ajoyani para la mejora de su sistema de seguridad ciudadana a través del financiamiento del pago de personal de serenazgo y de fumigación, lo cual contribuye al cumplimiento de los protocolos COVID-19 y a mitigar su propagación.

En lo que concierne a las inversiones sociales y de desarrollo, destaca el proyecto Fibra Emprendedora: las artesanías ampliaron sus mercados a partir de la calidad de sus productos. También resalta el proyecto "Mallas Antauta", mediante el cual se ha mejorado el manejo y conservación de pasturas nativas en las unidades productivas familiares con la instalación de cercos de manejo y pastoreo, así como las campañas de sanidad animal que se ejecutan en toda la zona de influencia directa.

Finalmente, a nivel de empleo local, durante el año se tuvo un promedio de 750 colaboradores locales, con un pico de 898 en el mes de setiembre. Y, con relación a las compras y

servicios locales, se generó USD 8.5 millones, considerando Minsur directamente y contratistas, con lo cual también contribuimos a reactivar la economía de la zona.

6.3.2.2 Inversión social en UM Pucamarca

La unidad minera Pucamarca cumplió un rol fundamental como soporte privado sanitario y humanitario en la región Tacna, una de las más golpeadas por la pandemia. Desde un comienzo emprendió coordinaciones permanentes con las autoridades sanitarias locales y de la región para sumarse a los esfuerzos para hacer frente al avance del COVID-19.

Con el gobierno regional de Tacna se trabajó estrechamente: así se entregaron más de 20,000 pruebas de descarte con sus respectivos kits, por un valor que superó los S/ 1.5 millones, 2 termocicladores para pruebas PCR por S/ 373,000 que permiten procesar pruebas moleculares en corto tiempo, 2 plantas de oxígeno por un valor total de S/ 1.95 millones, 300 balones de oxígeno con sus respectivos manómetros por S/ 947,000 y víveres para entregar a los poblados más vulnerables (S/ 30,000), entre otros apoyos. Por otro lado, al Hospital Hipólito Unanue se le entregaron otros 100 balones de oxígeno por un monto de S/ 296,000 que permitieron atender la crisis hospitalaria. Los valores mencionados no incluyen IGV.

En el distrito de Palca, zona de influencia directa, Pucamarca entregó apoyo humanitario y donaciones de materiales de higiene y bioseguridad por un monto total de S/ 83,000, los cuales se entregaron a través del municipio, la comunidad y el CLAS Palca.

Si bien la emergencia sanitaria ha concentrado el mayor esfuerzo de nuestra gestión social, se ha buscado no descuidar otros compromisos y necesidades planteadas por la población y sus autoridades. De esta manera, en el 2020 se suscribió el convenio con la Municipalidad Distrital de Palca para financiar la elaboración de los estudios de inversión de los proyectos de agua potable y alcantarillado en los sectores de Vilavilani y Río Caño, con una inversión de S/ 206,000.

6.3.2.3 Inversión social en PFR Pisco

La relación con el entorno social de Planta Pisco estuvo marcada por la respuesta de la empresa al contexto de la emergencia sanitaria. El primer nivel de respuesta fue el

humanitario ante la repentina suspensión de toda actividad que afectó la dinámica socioeconómica y, por lo tanto, significó una drástica reducción de los ingresos de las familias. Las municipalidades distritales tomaron la iniciativa de solicitar y canalizar apoyos con víveres para los grupos en mayor vulnerabilidad.

Minsur fue una de las primeras empresas en sumarse a estas iniciativas, superando una serie de obstáculos logísticos para poder entregar 13 toneladas de alimentos a los distritos de Pisco, Paracas y San Andrés. Igualmente, el apoyo de Minsur con material sanitario y de seguridad sanitaria (por un valor total de S/ 41,000) fue de los primeros en llegar a municipalidades, centros de salud, Gobierno Regional y Beneficencia. La ayuda a la municipalidad de Paracas fue también relevante para potenciar la capacidad de su Brigada Municipal de Salud de realizar acciones preventivas y de control entre los pobladores.

A pesar de las limitaciones del contexto sanitario, la empresa mantuvo su apoyo en otros temas en los que ha estado involucrada, como la prevención de la violencia contra la mujer y los mecanismos de acogida existentes en Pisco, mediante publicidad contratada en espacios públicos. Otros temas fueron la seguridad del colegio construido en Santa Cruz, Paracas, por obras por impuestos y el mantenimiento de las parcelas donde alumnos y profesores desarrollan buenas prácticas ambientales. Para ambos casos, se invirtieron S/12,000.

Por otro lado, la empresa también respondió a la necesidad de atender la salud pública más allá de la pandemia. Con una inversión de S/ 17,000 se contribuyó con una campaña de salud integral en Paracas que brindó más de dos mil atenciones en 9 especialidades médicas con la participación de 19 profesionales de la salud. Finalmente, Minsur mantuvo la comunicación y coordinación permanentemente con autoridades locales brindando información, intercambiando opiniones y realizando acciones conjuntas, para contribuir a superar los desafíos de la emergencia sanitaria.

6.3.2.4 Inversión social en Mina Justa

Marcobre, desde la declaración del estado de emergencia en el mes de marzo, por la pandemia COVID-19, se sumó a la atención de la emergencia luchando contra este virus mediante el apoyo con donaciones como parte de su intervención social dirigido a la población del área de influencia. Hasta el mes de diciembre, el monto de las donaciones entregadas por Marcobre asciende a USD 339,000.

Entregamos una planta de oxígeno para el hospital de Nasca, balones de oxígeno, pruebas rápidas, EPPs y materiales de bioseguridad. También se entregaron paquetes de alimentos para pescadores, la población de Marcona, la Policía y los comités de vaso de leche, entre otros bienes y servicios para fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones locales a la emergencia sanitaria. Además de la atención a la emergencia, en materia de Salud trabajamos con los centros de salud en Nasca y Marcona en la campaña de salud contra el VIH.

También mantuvimos nuestros compromisos de inversión social en educación básica, capacitaciones, turismo e infraestructura (obras por impuestos).

En materia educativa continuamos con el Programa Educativo Líderes del Cambio, en convenio con la UGEL de Nasca. Este programa busca contribuir con los logros de aprendizaje por competencias en los niños y jóvenes del distrito de Marcona, mediante la motivación, sana competencia y el reconocimiento a los participantes. En el 2020, se celebró la sexta edición de dicho programa, el cual no solo responde al cumplimiento de un compromiso social de MEIA, sino que ayuda a mejorar los resultados de la prueba ECE del Ministerio de Educación.

En cuanto a capacitaciones, desarrollamos el programa Capacitaciones para la Vida que busca desarrollar diferentes aptitudes en la población de Marcona, las cuales no estén ligados a la actividad minera, para disminuir la dependencia al proyecto. En el 2020, se desarrollaron tres cursos orientados a la generación de nuevos conocimientos en oficios para la población de Marcona. También desarrollamos

capacitaciones psicopedagógicas dirigidas a los profesores de las instituciones educativas de San Juan de Marcona.

En materia turística, Marcobre ha apoyado el desarrollo de eventos como el Campeonato Nacional de Bodyboard y la Semana Turística de Marcona. De la misma manera, la compañía busca la presencia en medios de los atractivos turísticos del distrito.

6.3.2.5 Inversión social en proyectos de exploración

La inversión social en los proyectos de exploración Santo Domingo, Mina Marta y Mina Regina se enfocó en la atención de la emergencia sanitaria, buscando fortalecer las capacidades locales para atender la pandemia, aliviar las necesidades básicas de la población que vio interrumpidos sus ingresos y apoyar la integración de los estudiantes al programa de educación a distancia promovido por el gobierno.

Asimismo, cuando las condiciones de la emergencia lo permitieron, se retomaron los compromisos de inversión social en los demás ejes de desarrollo económico productivo y de infraestructura.

6.3.3 Obras por impuestos

GRI 203-1

Gracias al mecanismo de Obras por Impuestos, participamos en la ejecución de proyectos de inversión pública de impacto regional y local. Financiamos y ejecutamos obras públicas en canje con el impuesto a la renta para el ejercicio del siguiente año. Al entregar la obra, el tesoro público remite un certificado que podrá ser utilizado para el pago del impuesto a la renta. Cabe mencionar que este mecanismo reduce, de forma rápida y eficiente, la brecha de infraestructura existente en el país y, en particular, en las comunidades vecinas de nuestras operaciones.

En 2020, se culminó la obra del proyecto Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento básico en la localidad de Antauta, distrito de Antauta, en el área de influencia de la UM San Rafael. Esto nos permitió entregar el proyecto al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Esta

obra beneficia a una población de más de 3,600 personas con agua potable de calidad las 24 horas del día y un sistema eficiente de desagüe y tratamiento de residuos sólidos. El monto invertido fue más de USD 3.4 millones.

Por parte de Marcobre, en 2020 presentó 3 proyectos mediante este mecanismo: uno entregado, uno en ejecución y uno en proceso:

» Rehabilitación del Sistema de alcantarillado y desagüe del distrito de San Juan de Marcona

Obra culminada en enero de 2020. El proyecto beneficia a más de 2,000 personas y se conecta con el proyecto de Construcción y Saneamiento-MVCS del Ministerio de Vivienda, a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano-PNSU. Este proyecto del MVCS consiste en dotar una mayor cantidad de agua al distrito, mediante la mayor perforación de pozos.

» Mejora y ampliación del servicio educativo de IESTP de Marcona según los conceptos de pedagogía del siglo XXI

Obra iniciada en enero de 2020. Busca mejorar y ampliar los servicios educativos del Instituto Educativo Tecnológico Superior teniendo en cuenta el futuro inmediato de Marcona como eje tecnológico del sur. El IESTP no solo tendrá modernos laboratorios y una mejor infraestructura, sino que contará con 7 carreras técnicas. El proyecto beneficiará a 1,260 personas anualmente y su entrega se realizará en el primer trimestre de 2021.

» Mejoramiento de los servicios de belleza paisajística de la Área natural protegida (ANP) de las Reservas nacional San Fernando y Reserva nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras - Punta San Juan en los distritos de Marcona y provincia de Nasca

Las coordinaciones y levantamiento de las observaciones del perfil técnico se encuentran en proceso, de la mano con la Pontificia Universidad Católica del Perú y el SERNANP para concluir el levantamiento de hallazgos y poder presentar nuevamente la última versión del perfil técnico.

6.3.4 Respeto a las poblaciones indígenas y pueblos originarios

GRI 411-1

Tanto Perú como Brasil, países donde operamos, son signatarios del tratado 169 de la OIT, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes y cuentan con legislación para el proceso de consentimiento previo, libre e informado. Estas regulaciones brindan el marco para las acciones en nuestras unidades mineras.

Desde 2018, conformamos un grupo de trabajo integrado por las áreas Legal, de Medio Ambiente y de Gestión Social para garantizar el respeto a los derechos de las poblaciones indígenas de nuestra área de influencia. Esto nos ha permitido adaptar nuestras políticas y procedimientos al respecto.

Nuestra UM Pitinga, en Brasil, interactúa con la Reserva Federal de Indígenas Waimiri-Atroari, la cual cuenta con un territorio de más de 2.5 millones de hectáreas reconocido legalmente como reserva en 1989. En 2020, renovamos un convenio para el uso de la carretera que permite el acceso a la unidad minera. Asimismo, sirve como guía para los compromisos entre las partes. Cabe mencionar que las operaciones de la unidad minera se encuentran fuera de los territorios de la reserva.

Esta carretera cuenta con patrullaje permanente, con la finalidad de controlar el acceso, concedido solo por consentimiento de los Waimiri-Atroari. Además, la compañía y los representantes de la comunidad nativa se reúnen mensualmente para evaluar el cumplimiento del convenio, bajo la observancia de la legislación brasileña, de acuerdo con el marco regulatorio para la protección de los pueblos indígenas y según nuestras políticas y prácticas de sostenibilidad.

En 2020 no registramos circunstancias en las que se trasgredan los derechos de las comunidades indígenas o se identifique el riesgo de que esto ocurra.

6.3.5 Creación de empleo local NO GRI CONTRATACIÓN LOCAL

Tanto en Minsur como en Marcobre priorizamos la contratación de mano de obra local, tanto a través de nuestros contratistas como de las empresas de Minsur. Para este fin, el área de gestión social es el nexo entre los potenciales empleadores y los comités de empleo locales.

Una vez recibidas las convocatorias de contratistas o de Minsur, el equipo de gestión social difunde la convocatoria y recibe las hojas de vida de los postulantes. Estas son registradas y filtradas a través de una preselección, considerando que los postulantes residan en el área de influencia. Luego envía las hojas de vida de los candidatos preseleccionados a la contratista, que es responsable de su evaluación y selección. Una vez seleccionados los trabajadores locales, la contratista envía los resultados a la oficina de Gestión Social que actualiza el registro de empleo local.

Marcobre rige este proceso a través de su política de empleo local. Informa semanalmente el progreso de los procesos de contratación local a las asociaciones, sindicatos y autoridades locales. La contratación local es planificada de acuerdo con los avances del proyecto y la demanda identificada.

6.3.6 Preparación de la comunidad ante emergencias NO GRI PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS

Contamos con un Plan de Manejo de Crisis a nivel Corporativo, el cual tiene la finalidad de priorizar la protección de la salud y la vida, el medio ambiente, las comunidades y la reputación de la empresa, la infraestructura, procesos y equipos durante un escenario de crisis. Este plan incluye tanto escenarios de crisis generados por las actividades relacionadas al negocio, como aquellos escenarios ajenos a las mismas. Igualmente contempla la posibilidad de eventos que ocurran dentro o fuera de las unidades mineras o proyectos y define las responsabilidades para actuar en casos de presentarse una crisis.

DURANTE 2020, NO REALIZAMOS SIMULACROS O ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, PUES EL TRABAJO CON LAS COMUNIDADES ESTUVO ENFOCADO EN LA ATENCIÓN DE LA CRISIS SANITARIA DE COVID-19.

En esta misma línea, cada unidad minera y proyecto cuenta con un plan de respuesta y manejo de emergencias sobre los cuales se desarrollan simulacros y ejercicios de preparación. Estos planes se encuentran coordinados con las autoridades locales y difundidos a la comunidad para garantizar su seguridad ante algún evento. Durante 2020, no realizamos simulacros o actividades de prevención, pues el trabajo con las comunidades estuvo enfocado en la atención de la crisis sanitaria de COVID-19.

El Programa de Concientización y Preparación para Emergencias a Nivel Local – APELL (por sus siglas en inglés), brinda a nuestras operaciones el modelo para la preparación y respuesta ante eventos industriales e involucra a la comunidad, la empresa y el gobierno local. Un ejemplo de la aplicación del programa es el trabajo que desarrolla Marcobre en el proyecto Mina Justa desde 2018.

La implementación del programa APELL en Mina Justa busca reducir los riesgos relacionados al transporte de cátodos y concentrado de cobre y ácido sulfúrico, así como cualquier posible derrame de ácido sulfúrico en el mar o suelos; que podrían poner en riesgo a las poblaciones aledañas al proyecto. El programa APELL cuenta con 7 fases, de las cuales 6 han sido ejecutadas en su totalidad, quedando pendiente la fase 6, “revisión y auditoría”. Al cierre de 2020, Marcobre ha iniciado la compra de diversos componentes para equipar la estación de bomberos de Marcona.

Fase 1: Sensibilización e involucramiento de actores

- » Se trabajaron talleres de capacitación dentro de Marcobre y con actores clave locales y autoridades en las ciudades cercanas al proyecto Mina Justa (Marcona, Nasca, Vista Alegre, Ica y Paracas).

Fase 2: Análisis de Riesgos

- » Se realizaron talleres y entrevistas para desarrollar mapas de actores, peligros, vulnerabilidad y una matriz de riesgos.
- » Se analizaron las rutas terrestres y marítimas críticas para el proyecto Mina Justa.

Fase 3: Planificación

- » Se validó el diagnóstico de la fase anterior en talleres.
- » Se definió el contenido y propuesta del plan APELL.
- » Se evaluaron los recursos de equipos de emergencia en las ciudades cercanas.

Fase 4: Plan de Respuesta

- » Se desarrolló el plan de respuesta a emergencias y se validó con las autoridades locales, integrándolo con otros planes de emergencia.

Fase 5: Comunicación del Plan de Respuesta Local para emergencias y desastres

- » Se comunicó el plan a los comités locales y se organizaron equipos comunitarios para la respuesta a emergencias.
- » Se capacitó a los actores institucionales clave.

Fase 6: Revisión y auditoría

- » Esta fase no se realizó debido a la pandemia, pues necesita reuniones presenciales.
- » Consistirá en el establecimiento de procedimientos para actualizar periódicamente los planes, comunicar de los planes locales validados y la comunicación del programa APELL a las autoridades locales.

Fase 7: Evaluación de Tisur

- » Se evaluó el programa de respuesta a emergencias de Tisur, terminal portuario donde se entregará, descargará y almacenará el concentrado de cobre de Mina Justa.
- » Se evaluaron las instalaciones de bomberos de Camaná y Chala (cercanas a Tisur).



7 GESTIÓN AMBIENTAL

GRI 102-11

Cuidar el ambiente es la consigna que acompaña el desarrollo de nuestros negocios. Por ello, buscando garantizar una debida diligencia en todos nuestros proyectos y operaciones, nuestro marco de políticas y estándares corporativos acoge principios transversales de sostenibilidad.

De acuerdo con los principios del ICMM –que buscan, entre otras cosas, mejorar constantemente el desempeño ambiental de sus integrantes– en el 2020, Minsur aprobó 4 nuevas políticas que enriquecen nuestro Sistema de Gestión Ambiental (SGA):



Todas expresan nuestra visión, estrategia y compromisos para gestionar las actividades que realizamos, priorizando estos temas críticos para el medio ambiente y nuestras operaciones. Basados en estos principios y requerimientos, también actualizamos la documentación con las nuevas condiciones dadas por la pandemia del COVID-19.

Nuestro SGA contiene también 28 estándares ambientales corporativos de gestión y operación, los cuales están alineados a los requerimientos del ICMM; la certificación ISO 14001; diversos instrumentos de gestión y supervisión; la herramienta de supervisión y fiscalización interna denominada Índice de Desempeño Ambiental (IDA); y una serie de KPIs reactivos, proactivos y de sostenibilidad.

Respecto a la certificación ISO 14001, una certificación de carácter internacional que brinda a las organizaciones un marco específico para una eficaz y eficiente gestión ambiental, resaltamos que todas nuestras operaciones en Perú cuentan con dicha certificación, mientras que en Brasil, Pirapora cuenta con ISO 14001 y Pitinga está en proceso de obtenerla.

NUESTRO SGA ES MONITOREADO CONSTANTEMENTE POR ESPECIALISTAS, TANTO EN LOS PROCESOS DE OPERACIÓN COMO EN LOS DE SOPORTE. ESTO PERMITE ASEGURAR QUE LOS REQUISITOS LEGALES SE CUMPLAN EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS MINEROS.

Nuestro SGA es monitoreado constantemente por especialistas, tanto en los procesos de operación como en los de soporte. Esto permite asegurar que los requisitos legales se cumplan en todas las etapas de los procesos mineros.

El objetivo fundamental del SGA consiste en aplicar lineamientos estratégicos para la sostenibilidad ambiental de Minsur durante todas las etapas de los proyectos mineros. Los componentes ambientales en los que se enfoca nuestro SGS son: agua, cambio climático, biodiversidad, permisos, planificación, gestión ambiental, gestión social, rehabilitación y cierre, entre otros, cumpliendo no sólo con las normas y regulaciones locales sino también con las mejores prácticas de la industria a nivel global.

En Minsur contamos, asimismo, con herramientas como las siguientes para una adecuada y responsable gestión ambiental.

<p>Auditorías Internas, Auditorías Cruzadas y Revisiones de Cumplimiento Legal y Regulatorio</p>	<p>Se realizan para determinar el grado de conformidad de las operaciones con el SGA y los requisitos legales aplicables, así como para validar la eficacia de este. En caso de detectar alguna condición por debajo del estándar, el superintendente de Medio Ambiente de la unidad o proyecto liderará la implementación de las acciones correctivas solicitadas en el informe final de auditoría y, posteriormente, luego de implementadas las acciones, preparará un informe en el que reportará el resultado de la ejecución de éstas. Esto aplica para las auditorías a cargo de Auditoría Interna, las revisiones de Cumplimiento Legal y Regulatorio, así como para las auditorías cruzadas que ejecutan los miembros de los equipos de Medio Ambiente visitando otras unidades mineras distintas a su lugar de trabajo. Finalmente, cabe mencionar que, eventualmente, también se contratan auditorías externas, y el 2020 se llevó a cabo una auditoría externa de cumplimiento de estándares ambientales en todas las unidades de la División Minera.</p>
<p>Indicadores de desempeño ambiental (IDA y KPIs)</p>	<p>Mensualmente, las Superintendencias de Medio Ambiente llevan a cabo inspecciones de gestión ambiental detalladas en cada una de las áreas de cada unidad utilizando la herramienta IDA (Índice de Desempeño Ambiental). Asimismo, registran y evalúan los indicadores ambientales (KPIs). A través del IDA y de los KPIs, se miden y monitorean tanto la gestión ambiental como los potenciales riesgos. Estos indicadores son reportados al gerente de Medio Ambiente, al COO y al CEO en reuniones mensuales y trimestrales, con el fin de identificar y definir las oportunidades de mejora a ser implementadas.</p>
<p>Monitoreo ambiental</p>	<p>En las áreas de influencia ambiental directa de las unidades y proyectos, se han establecido puntos de monitoreo y vigilancia ambiental, aprobados en nuestros Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA), para la evaluación continua de: ruido ambiental, calidad de aire, calidad del suelo, sedimentos, biodiversidad y calidad de agua. Asimismo, en las unidades se llevan a cabo monitoreos ambientales participativos, en los que participan representantes de las comunidades del área de influencia ambiental directa, y monitoreos internos de control.</p>
<p>Fiscalización ambiental</p>	<p>Nuestro desempeño ambiental es fiscalizado de manera periódica por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) en el Perú; el Instituto de Proteção Ambiental do Amazonas (IPAAM) en la región Amazonas; y la Companhia Ambiental do Estado de São Paulo (CETESBI) en la región de Sao Paulo, en Brasil. El objetivo es corroborar el cumplimiento de las normas legales, los compromisos y obligaciones ambientales establecidos en los IGA, permisos y autorizaciones, los mandatos o disposiciones emitidas por los órganos competentes, así como otras fuentes de obligaciones ambientales fiscalizables.</p>



7.1 Gestión responsable del agua y los efluentes

Contamos con una Política de Excelencia en la Gestión del Agua, donde declaramos nuestro compromiso por reducir la cantidad de agua consumida, así, en todas nuestras operaciones, mantenemos el uso responsable del recurso hídrico durante todo el proceso de producción implementando distintas estrategias de medición, control y mejora continua de la gestión.

Monitoreamos la calidad y cantidad de agua que ingresa desde sus diferentes fuentes (superficial, subterránea y marina), su uso en los procesos y los efluentes, de acuerdo con los requisitos legales y estándares ambientales internacionales adoptados, para que nuestra gestión sea la óptima.

PFR Pisco

En la operación de Pisco, el agua que proviene de fuentes subterráneas, mayormente de drenes y pozos autorizados. La fundición se encuentra en un área clasificada por la Autoridad Nacional del Agua como una zona de alto estrés hídrico. El agua es empleada principalmente en la fundición y refinería y los efluentes que provienen de aguas residuales domésticas son reusados en otras actividades del proceso, previo tratamiento en una planta de lodos activados, siguiendo el Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para agua categoría 3, según la normativa legal peruana. Esta gestión tiene un impacto positivo como la forestación de zonas desérticas que mejoran la calidad del aire y ecosistema.

Aseguramos la eficiencia en el uso del agua gracias a inspecciones programadas, el control de contómetros para el seguimiento del cumplimiento y un programa de sensibilización para todo nuestro personal. Asimismo, garantizamos la disponibilidad de agua para las poblaciones aledañas y usuarios debido a que los puntos de captación se encuentran muy cerca de nuestra planta.

En el 2020 el consumo total de agua fue de 166,188 megalitros.

ASEGURAMOS LA EFICIENCIA EN EL USO DEL AGUA GRACIAS A INSPECCIONES PROGRAMADAS, EL CONTROL DE CONTÓMETROS PARA EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO Y UN PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA TODO NUESTRO PERSONAL.

UM Pucamarca

Extraemos el recurso hídrico a través de 7 pozos de agua subterránea y 1 pozo de aguas superficiales en la zona del río Azufre. Para un control eficiente de este recurso contamos con un Plan de Manejo Ambiental y monitoreos mensuales. Durante el período 2020 trabajamos en distintas iniciativas para lograr:

- » Consumo de agua por debajo de lo aprobado en las licencias de uso de agua.
- » Reportes de monitoreo de consumo y calidad de agua a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y consumo y calidad de agua residual tratada.
- » Recirculación del agua industrial y doméstica en los procesos.
- » No tener vertimientos

Para continuar con esta óptima gestión, hemos planificado en el corto, mediano y largo plazo:

- » Continuar con la implementación de la Política de Excelencia en la Gestión del Agua y ejecución de monitoreos ambientales
- » Cálculo de la huella hídrica
- » Desarrollo de estudios de modelamiento hidrogeológico e hidrológico para la ampliación de componentes principales.
- » Actualización de hidro química.

En el 2020 el consumo total de agua fue de 394.40 megalitros.

UM San Rafael

Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental certificado, que alcanza a todo el ciclo de vida de la operación, un Plan de Manejo Ambiental y un Programa de Gestión Ambiental, para prevenir los impactos y gestionar de manera eficiente el uso del agua y el adecuado manejo de los efluentes mediante la reutilización. Esta organización nos ha permitido cumplir durante el 2020 con todos los compromisos incluidos en los documentos señalados.

Además de lo anterior, contamos con licencias de uso de agua:

- » Para captar aguas superficiales de la laguna de Estancococha.
- » Para captar aguas subterráneas proveniente de interior mina.
- » Para consumo de agua con fines poblacionales para abastecer las plantas de tratamiento de agua potable para el consumo en los campamentos donde posteriormente derivan en la planta de tratamiento de agua residual doméstica donde cumple los LMP antes de ser descargada.

Asimismo, en el período del reporte realizamos:

- » Evaluación de impactos en cuerpos receptores. A través de un tercero se garantizó que Minsur gestiona correctamente la descarga de agua sobre el cuerpo receptor.
- » Campaña de ahorro de agua. El área de recursos humanos anualmente promueve una sensibilización a los trabajadores en el uso adecuado del agua.
- » Sistematización en la acumulación de volumen de agua descargado, integrándolo dentro del software de planta con el fin de llevar un mejor control y automatización en el punto de vertimiento.
- » Una auditoría interna al estándar de gestión del agua donde se validó el cumplimiento de los requisitos alineados al ICMM.

En el 2020 el consumo total de agua fue de 1,779.02 megalitros.

Mina Justa

Tenemos dos fuentes de agua autorizadas: el agua subterránea de la quebrada Jahuay y el agua de mar proveniente de la bahía San Juan. En el primer caso, sólo se empleará en la etapa de construcción, y, en el segundo caso, se utilizará en la etapa de operación para garantizar menores impactos y que no exista competencia por el agua dulce. Mina Justa es un proyecto minero de vertimiento cero.

En el 2020 el consumo total de agua fue de 505,606 megalitros.

PFR Pirapora

Nuestra fuente de agua es exclusivamente subterránea y se emplea en todos los procesos, sean industriales como administrativos. Contamos con un sistema de gestión ambiental e indicadores corporativos para su monitoreo, tales como la calidad del agua, efluentes industriales y domésticos, así como aguas superficiales y subterráneas, además de auditorías ambientales internas y externas y el cumplimiento de la normativa ambiental brasileña (Resolución CONAMA 430 Art. 16). Cabe resaltar que no hemos tenido incidencias de incumplimiento de los límites de vertido.

En el 2020 el consumo total de agua fue de 61.16 megalitros.

UM Pitinga

Se ha implementado un banco de datos de monitoreo hídrico, indicadores corporativos y un sistema de gestión ambiental que incluye auditorías internas y externas y el cumplimiento de la normativa ambiental brasileña Decreto Estatal 8486 Art. 18, Resolución CONAMA 430 Art. 16 y Resolución CONAMA 357 Art. 14 y 15. Ello servirá para que en el corto plazo elaboremos un estudio de línea de base para la caracterización del agua y, en el mediano plazo, elaboremos un Plan de Gestión del Agua. Asimismo, contamos con hidrómetros para medir la captación de agua subterránea, se ha realizado el perfilado óptico y cumplido con el protocolo del Instituto de Protección Ambiental del Amazonas (IPAAM).

Durante el 2020 implementamos un programa de capacitación ambiental que incluyó el Diálogo Ambiental

Semanal (DAS) y una agenda de consumo consciente y buenas prácticas de uso del agua para todo el personal de la empresa. También se han registrado incidencias de incumplimiento de los límites de vertido superficial (215) y efluente industrial (52). En el 2020 el consumo total de agua fue de -7,233.53 megalitros, debido a que UM Pitinga trabaja con un alto volumen de recirculación.

7.2 Manejo de residuos

Cada unidad cuenta con un programa de recojo y disposición de residuos sólidos y peligrosos a cargo de un contratista especializado. Los materiales son segregados, algunos son reusados o reciclados, y los que no, enviados para su disposición final, excepto la madera que es reutilizada para diversos fines.

La gestión la realiza una empresa operadora de residuos sólidos (EO-RS) certificada, y autorizada por las autoridades competentes. De este modo, la EO-RS realiza el recojo, transporte y disposición de los residuos sólidos en rellenos sanitarios autorizados y/o plantas de tratamiento.

Trabajamos en una continua sensibilización y comunicación bidireccional sobre la segregación y disposición adecuada de los residuos sólidos generados durante los procesos operativos, de mantenimiento, logísticos, entre otros. También tenemos el enfoque de una economía circular en la gestión de residuos sólidos con el fin de generar valor en los mismos.

Debido a las nuevas medidas adoptadas frente a la pandemia del COVID-19, algunos residuos (residuos de comedores, principalmente) tuvieron que ser considerados como residuos potencialmente bio contaminados (residuos peligrosos) con el fin de dar el manejo adecuado a este tipo de residuos. Esto explica la variación con respecto al 2019.

En el período del reporte la empresa generó 9,796.53 toneladas de residuos sólidos, 3,065.87 toneladas fueron residuos sólidos peligrosos y 6,730.66 toneladas, residuos sólidos no peligrosos. De este total, 2,272.93 toneladas pudimos reciclar o reutilizar y 7,523.60 toneladas eliminamos o enviamos a rellenos sanitarios.

PFR Pisco

La gestión de residuos en la operación se distribuye en, por una parte, insumos químicos, concentrado de estaño y subproductos de la fundición y, por otra parte, escorias, residuos sólidos metálicos y embalajes de materiales peligrosos. Estos residuos son segregados y los de valor comercial son recogidos por una EO-RS reconocida por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y capacitada constantemente por Minsur. Las big bags de transportes de concentrado de estaño son reusadas para el traslado del mismo concentrado hasta cumplir un número de usos. Finalmente, son dispuestos en un relleno sanitario. Posteriormente, para una correcta gestión, aplicamos los procedimientos de auditoría interna.

Durante el 2020 generamos 157.13 toneladas de residuos sólidos, 25.04 toneladas fueron residuos sólidos peligrosos y 132.09 toneladas, residuos sólidos no peligrosos. De este total, pudimos reciclar o reutilizar 7.95 toneladas, enviamos a rellenos sanitarios 124.14 y enviamos a rellenos de seguridad 25.04 toneladas.

UM Pucamarca

Durante el 2020, el mayor impacto en la generación de residuos es producido por el incremento de contratistas debido a que se viene construyendo la fase 4 del pad de Lixiviación y la coyuntura del COVID 19, que exigió la adecuación a nuevas disposiciones y normativas para el manejo de residuos biocontaminados.

En este escenario, Minsur realizó distintas acciones como: inspecciones a la zona de manejo de residuos y áreas de toda la Unidad Minera, seguimiento del almacén de residuos, seguimiento a través de KPIs, contrato con empresas especializadas en el manejo de residuos y con las autorizaciones correspondientes y dispuso los residuos peligrosos y no aprovechables en un relleno sanitario fuera de la Unidad Minera Pucamarca. Además, realizó la presentación de los manifiestos de residuos peligrosos lo cual contribuye a la trazabilidad de los residuos generados.

Así, la UM Pucamarca generó un total de 462.76 toneladas de residuos sólidos, de las que 123.33 fueron residuos

sólidos peligrosos y 339.43, residuos sólidos no peligrosos. De este total, pudimos reciclar o reutilizar 312.06 toneladas, enviamos a rellenos sanitarios 101.60 y enviamos a rellenos de seguridad, 49.10.

UM San Rafael

La generación de residuos es un aspecto ambiental significativo por el cual se cuenta con un Programa de Gestión Ambiental con un enfoque de reducción, reutilización y reciclaje y basado en una estrategia de economía circular donde a través de una empresa operadora de residuos autorizada se comercializan algunos de los residuos generados y otros se reaprovechan. Para ello, entre las acciones principales realizadas en el 2020 se tienen: Elaboración de un Plan de minimización de residuos y la puesta en marcha de un área de tratamiento de residuos orgánicos (generación de compost).

Con ello, generamos un total de 2,066.79 toneladas de residuos sólidos: 676.04 fueron residuos sólidos peligrosos y 1,390.75, residuos sólidos no peligrosos. De este total, pudimos reciclar o reutilizar 1,144.13 toneladas y enviamos a rellenos sanitarios 349.69 y enviamos a rellenos de seguridad, 572.97.

Mina Justa

Durante el 2020 pusimos en funcionamiento al 100 % el relleno sanitario interno y se implementaron los protocolos COVID-19 para la disposición de residuos fuera de mina.

En este periodo, generamos un total de 6,649.23 toneladas de residuos sólidos: 2,071.18 fueron residuos sólidos peligrosos y 4,578.05, residuos sólidos no peligrosos. De este total, pudimos reciclar o reutilizar 733.73 toneladas, enviamos a rellenos sanitarios 4,209.82 y enviamos a rellenos de seguridad 1,705.68.

PRF Pirapora

La gestión de residuos se realiza internamente con inspecciones ambientales periódicas, documentos de control e indicadores corporativos. En el 2020, se incluyeron como residuos peligrosos los residuos biocontaminados por efectos de la pandemia.

En el 2020 generamos 71.54 toneladas de residuos sólidos, 15.29 toneladas fueron residuos sólidos peligrosos y 56.25, residuos sólidos no peligrosos. De este total, pudimos reciclar o reutilizar 13.88 toneladas y enviamos a rellenos sanitarios 49.70.

UM Pitinga

La gestión de residuos incluye recojo selectivo, inspecciones ambientales y la formación en temas ambientales (DAS) destinada a todos los colaboradores de la UM, además del cumplimiento del Manifiesto Interno de Transporte de Residuos (MITRE) y del Manifiesto de Transporte de Residuos (MTR) y la entrega del Certificado de Destino Final de Residuos.

La disposición de los residuos ocurre de manera selectiva, para su posterior destino en los Depósitos Intermedios de Residuos (DIR) y posteriormente, transportados en camión hasta el Centro de Almacenamiento Temporal de Desechos CATRE y relleno sanitario.

El recojo selectivo tiene como principal objetivo garantizar la segregación de los residuos en origen y que la generación, recogida y disposición final se realice de forma controlada, mediante procedimientos operativos bien definidos, con logística de recogida, tratamiento y destino de residuos reciclables y no reciclables, contribuyendo a su minimización y los posibles efectos ambientales relacionados.

Esta actividad presupone la separación de materiales potencialmente reciclables del resto de residuos en sus propias fuentes generadoras, permitiendo la reducción del volumen de residuos para disposición final.

Con respecto a otros residuos, se adoptan los siguientes procedimientos.

- » Los residuos sólidos Clase I se envían a Depósitos de Residuos Intermedios y / o CATRE para su posterior destino final.
- » Los residuos domésticos y los residuos inservibles (no comercializables y no peligrosos) se envían al relleno sanitario interno o incineración externa, siempre que no presenten características peligrosas.

En el 2020 generamos 389.08 toneladas de residuos sólidos: 154.99 toneladas fueron residuos sólidos peligrosos y 234.09, residuos sólidos no peligrosos. De este total, pudimos reciclar o reutilizar 61.18 toneladas y enviamos a rellenos sanitarios 141.55.

7.3 Gestión de relaves y residuos mineros

NO GRI RESIDUOS MINEROS

En nuestras operaciones contamos con infraestructuras que minimizan el impacto ambiental de nuestros relaves y residuos mineros. Todos nuestros procesos tienen la finalidad de reducir la presencia residual en superficie y aumentar su reúso, con cierres ambientales programados al término de las operaciones.

Durante el 2020 hemos implementado nuestro Estándar de Gestión de Infraestructura (EGI), el cual reúne nuestras buenas prácticas implementadas y establece el marco general que guía la generación de planes, procedimientos y acciones que aseguren la integridad y operación segura de las instalaciones de materiales de producción minera y de esta forma se garantice la sostenibilidad de las nuestras operaciones.

Este alcance aplica a las instalaciones de materiales de producción minera:

1. Depósitos de relaves
2. Pads de lixiviación
3. Depósitos de desmonte de mina y
4. Embalses de suministro de agua fresca

Estas instalaciones, debido a su relevancia, son denominadas infraestructura crítica. Realizamos la implementación del EGI y su seguimiento en todas las etapas y unidades mineras. Esta implementación considera cuatro elementos fundamentales que aplicamos en cada una de sus operaciones. La descripción de estos elementos puede ser revisada en el anexo 14.



A partir de estos fundamentos, nuestro proceso de gestión de este tipo de infraestructura engloba un sistema de mejora continua, con diversos subprocesos con información de ingreso y salida en cada subproceso (el diagrama de mejora continua puede ser revisado en el anexo 14).

Como parte de los controles ambientales, realizamos la inspección semanal de las líneas de relaves y las filtraciones en las infraestructuras que corresponda, según diseño y manual de operación, mantenimiento y vigilancia. Así también, realizamos monitoreos de estabilidad como parte de los controles geotécnicos.

En el anexo 14 puede revisar la cantidad de residuos mineros generados en 2020.

7.4 Gestión de materiales

GRI 301

Durante el 2020, en las operaciones en el país, hemos mantenido una relación muy cercana con los grupos de interés relacionados con la gestión de materiales. Hemos llevado a cabo reuniones con proveedores estratégicos para corregir desviaciones o incumplimientos en sus compromisos y para evaluar los planes de continuidad producto del riesgo de dejar de operar por la emergencia sanitaria por el COVID-19. También nos reunimos mensualmente con clientes internos para revisar sus proyecciones de consumo. Mantuvimos reuniones diarias con Almacenes para garantizar el inventario.

Todo ello ha contribuido para consolidar relaciones comerciales con los proveedores estratégicos, así como para el mantenimiento de nuestras operaciones con la firma de contratos marco de suministro para materiales vitales para la operación. También se firmaron contratos de acuerdos de precio por materiales de Bioseguridad para atender la demanda producto de la crisis sanitaria. Y al no tener ninguna pérdida de producción, incrementamos el inventario en insumos y repuestos esenciales para garantizar la continuidad operativa.

Cabe resaltar de manera especial que el impacto de la emergencia sanitaria se evidenció en un incremento en los costos de materiales de importación, así como un aumento en los tiempos de entrega de productos por las restricciones en el transporte internacional. Frente a ello, aceleramos los procesos internos para atender de manera oportuna la emergencia. Asimismo, incrementamos el inventario de material de bioseguridad como en EPP convencionales (mascarilla, mamelucos de papel, protectores faciales, guantes, etc.) así como en pruebas de control y otros insumos.

El detalle de los materiales empleados para la producción, lo puede encontrar en el anexo 12.

En cuanto a los resultados de la gestión operativa de Taboca, tenemos:

- » Incrementamos el número de convenios y contratos y

redujimos el número de proveedores. Establecimos un plan para el desarrollo de nuevos procesos y de nuevos proveedores en la categoría de insumos, asegurando niveles de oferta y precios.

- » Desde agosto, tuvimos un aumento significativo de artículos, alcanzando en diciembre un alto volumen de compras, el más alto desde junio 2019.
- » Se adquirieron 24,132 artículos a través de 8,110 pedidos.
- » Reducción del 26 % de pedidos y 13 % de artículos con relación a 2019
- » Reducción del 10 % de los montos adquiridos mediante compras Spot en relación con 2019 (41 % a 31 %);
- » El 69 % de las compras de este año se realizaron a través de acuerdos implementados.
- » Reducción del 7 % en la base de proveedores en comparación con 2019 y del 17 % en comparación con 2018

Y para optimizar la gestión de compras de materiales e insumos realizamos:

- » Desarrollo de nuevos procesos y de proveedores, incluyendo proveedores exclusivos y única fuente de suministro.
- » Elaboración de material formativo sobre el procedimiento de Compras y Logística. Se llevaron a cabo 4 jornadas de capacitación de liderazgo y personal en todas las unidades de Taboca.
- » Difusión del Código de Conducta para 1,346 proveedores.
- » Revisión en proceso de documentos de evaluación de proveedores

Y específicamente, en relación con la coyuntura sanitaria:

- » Se han establecido protocolos de seguridad con proveedores
- » También fue necesario ajustar inventarios por el aumento del tiempo de entrega, así como por la necesidad de compras de emergencia.
- » Se realizaron ajustes a las especificaciones de materiales de seguridad y otros materiales en el segmento de salud, tales como pruebas para COVID-19, gel de alcohol y todas las adaptaciones necesarias a oficinas y plantas,

como limpieza, restricción de acceso.

- » Se reajustaron inventarios para asegurar el suministro a nuestras plantas.
- » También fue necesario desarrollar materiales orientados a la nueva realidad a la luz de los protocolos relacionados con el COVID-19.

7.5 Gestión de emisiones

GRI 305

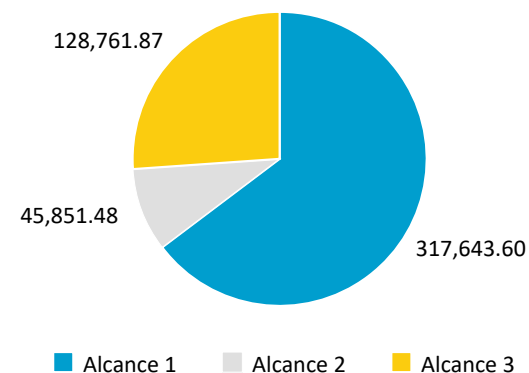
Consideramos que es de suma importancia adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos negativos. Ante ello, hemos implementado mecanismos que nos permitan reducir las emisiones generadas por el desarrollo de nuestras actividades. Gracias a las medidas de control de polvo y gases que adoptamos, tal como lo demuestran los resultados de nuestros monitoreos, cumplimos con los Límites Máximos Permisibles (LMP) establecidos por la ley, así como con los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para aire. De este modo, no alteramos la calidad del aire, protegemos el medio ambiente y cuidamos la salud del personal y de las comunidades vecinas.

Contamos con un plan de manejo ambiental con altos estándares aprobados mediante nuestros instrumentos de gestión ambiental, los cuales tienen un enfoque de sostenibilidad para el cuidado del medio ambiente.

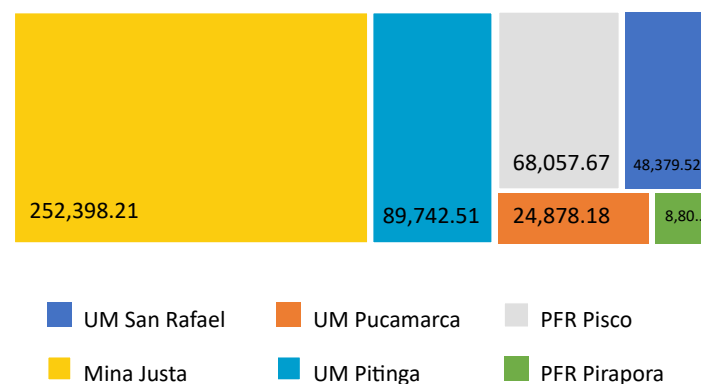
Tomando como base nuestro compromiso, medimos nuestra huella de carbono desde el año 2017 y durante el año 2020 iniciamos un proceso de auditoría para certificar las mediciones de nuestra huella de carbono correspondiente a los años 2017, 2018, 2019 y en adelante. Cabe mencionar que nuestra huella ha sido medida siguiendo los estándares del ISO 14064-1 y GHG Protocol.

En 2020, la huella de carbono total de las unidades mineras y plantas de fundición y refinación incluidas en este reporte alcanzó las 492,256.95 toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂eq). El detalle de nuestra medición de huella de carbono puede ser revisado en el Anexo 16.

Emisiones de GEI en 2020



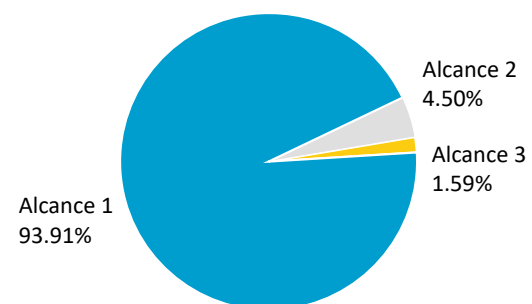
Emisiones de GEI por operación



PFR Pisco

Nuestra PFR Pisco emitió 68,057.67 tCO₂eq en 2020, principalmente por emisiones directas (alcance 1). Esto se debe principalmente al uso de carbón como agente reductor que representa el 47.52% (32,341.10 tCO₂eq), así como por el consumo de combustible de los equipos estacionarios propios con un 42.12% (28,663.34 tCO₂eq).

Emisiones de GEI en PFR Pisco



Con la finalidad de reducir nuestra huella de carbono, en el 2020 realizamos los siguientes controles.

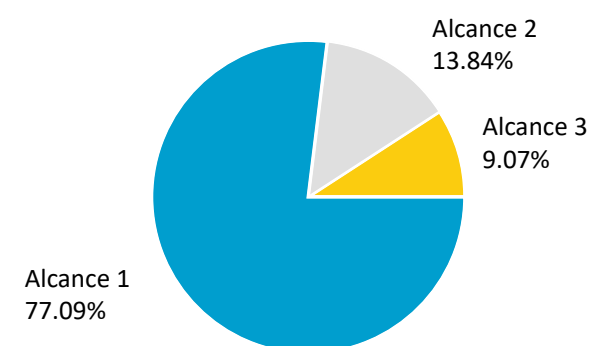
- » Control de emisiones en proceso de fundición y tratamiento de escorias. Control de emisiones fugitivas nivel 12000 (Cambio del DLC) y Control de emisiones fugitivas (Gas cooler, Blow off).
- » Control de emisiones en el proceso de refinación. Implementación del sistema de higiene de gases PSP y Refinería.
- » Controlar las emisiones de la planta de chancado. Sistema de encapsulamiento del proceso (up grade).

Por otra parte, se han considerado proyectos de excelencia ambiental para el año 2021 con la finalidad de mejorar el desempeño ambiental en emisiones.

UM Pucamarca

Nuestra UM Pucamarca presenta un total de emisiones de 24,878.18 tCO₂eq en el año 2020, principalmente por emisiones directas (alcance 1) el 77.09% de las emisiones (19,178.82 tCO₂eq), seguido del alcance 2 con 13.84% (3,442.34 tCO₂eq). Estas emisiones se explican principalmente por el consumo de combustible en maquinarias móviles propias (56.25% / 13,994.35 tCO₂eq), seguido por el consumo de electricidad (13.84% / 3,442.34 tCO₂eq) y el consumo de combustible en maquinarias móviles de terceros (13.45% / 3,345.98 tCO₂eq).

Emisiones de GEI en UM Pucamarca



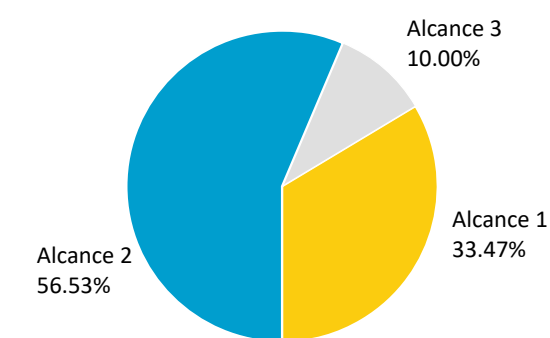
La gestión de emisiones en la unidad minera estuvo enfocada en aplicar bischofita durante la época seca en los accesos auxiliares y principales de la mina para la supresión de polvo. Además, ejecutamos el monitoreo de emisiones con frecuencia trimestral, donde los resultados se encuentran por debajo de los límites establecidos por la norma (Resolución Ministerial. No. 315-96-EM/VMM), los mismos que fueron reportados al MINEM y OEFA con frecuencia trimestral; y realizamos los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos.

Para los siguientes períodos se ha planificado la reducción de la huella de carbono y la medición de los gases de los vehículos

UM San Rafael

Nuestra UM San Rafael generó un total de emisiones de 48,379.52 tCO₂eq, explicadas principalmente por el consumo de energía eléctrica (alcance 2) y las emisiones directas (alcance 1). El consumo de energía eléctrica es la principal fuente de emisiones y explica el 56.53% de éstas (27,349.41 tCO₂eq), seguido por el consumo de combustibles de las maquinarias móviles de terceros (19.55% / 9,456.86 tCO₂eq).

Emisiones de GEI en UM San Rafael



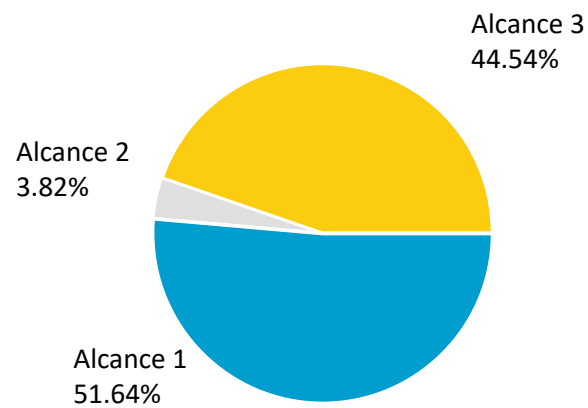
En el 2020 se dio cumplimiento a los compromisos ambientales adquiridos en los instrumentos de gestión ambiental aplicables y mantuvimos los controles de la polución, evaluando la viabilidad de la adquisición de un aditivo ecológico para optimizar su gestión.

A corto plazo, se está garantizando la continuidad de riego por medio de cisterna y los monitoreos trimestrales de la calidad del aire. A mediano plazo, la compra de aditivo para la mejora del control de polución señalado. A largo plazo, Minsur tiene la visión de ser referente en control de polución.

Mina Justa

La medición de huella de carbono en el 2020 se enfrentó al reto impuesto por la pandemia y, además, porque nos encontrábamos por culminar la etapa de construcción del proyecto. La medición mostró que generamos 252,398.21 toneladas de CO2 equivalente, incremento frente a 2019, aun cuando la construcción se suspendió en algunos meses.

Emisiones de GEI en Mina Justa

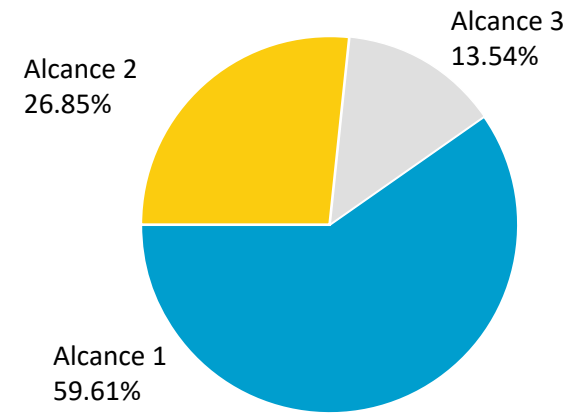


Para 2021 se ha proyectado el inicio de operación comercial de Mina Justa, por lo que estamos trabajando en la automatización de la medición de huella. Así podremos identificar las principales fuentes de emisiones y tomar acciones para mitigar el impacto.

PFR Pirapora

Nuestra PFR Pirapora, generó un total de emisiones de 8,800.87 tCO2eq. Las emisiones de alcance 1 explican el 59.61% de las emisiones totales. Las principales fuentes de emisiones son el consumo de electricidad (26.85% / 2,363.33 tCO2eq) y el uso de carbón como agente reductor (23.68% / 2,084.08 tCO2eq).

Emisiones de GEI en PFR Pirapora

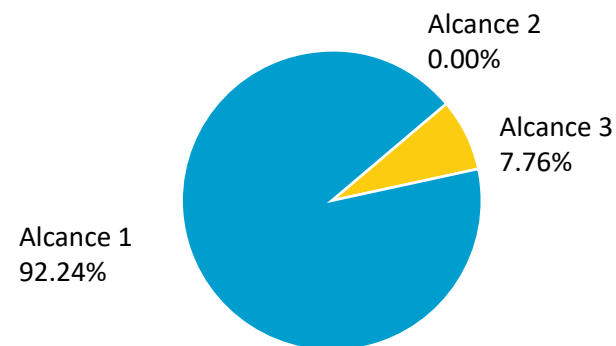


Con el fin de tener un mejor control y medición de emisiones la empresa ha elaborado un informe de emisiones realizado por un laboratorio externo e implementado inspecciones visuales.

UM Pitinga

En 2020, UM Pitinga generó un total de emisiones de 89,742.51 tCO2eq. Esta unidad minera utiliza energía de su propia central hidroeléctrica, por lo que no registra emisiones de Alcance 2. Las emisiones generadas por el consumo de energía eléctrica de su central se registran dentro del alcance 1.

Emisiones de GEI en UM Pitinga



La generación de energía de la central es la principal fuente de GEI (61.87% / 55,522.62 tCO2eq), seguido por el consumo de combustible por generadores eléctricos (16.08% / 14,428.71 tCO2eq).

La gestión de las emisiones está incluida en el sistema de gestión ambiental. En el 2020 para la gestión y control se elaboró un informe de emisiones realizado por un laboratorio externo. Además, el desempeño consideró principalmente:

- » Vigilancia de chimeneas.
- » Seguimiento de fuentes fijas y fuentes móviles.
- » Humedecimiento de vías.

Por otra parte, para el mediano plazo, la empresa busca elaborar un estudio de la pluma de dispersión atmosférica; y, en el largo plazo, diseñar un Plan de Gestión de la Calidad del Aire.



7.6 Gestión de la energía

GRI 302

Promovemos la gestión eficiente en el consumo de energía, pues buscamos reducir la generación de gases de efecto invernadero (GEI), así como los gastos energéticos en todas nuestras sedes y operaciones. Anualmente medimos y registramos los consumos de este recurso. Con los resultados obtenidos, investigamos iniciativas para reducir nuestros impactos en la generación de emisiones al medio ambiente, y hemos iniciado investigaciones para la implementación de fuentes de energía renovables.

Estas actividades nos han llevado a tener un consumo energético de 9,222,273.20 GJ para las operaciones comprendidas en el presente reporte.

PFR Pisco

La gestión de este aspecto se ha enfocado en el 2020 en mantener el uso de energías limpias en nuestras operaciones de fundición y refinación. Para ello, damos seguimiento al cumplimiento de los indicadores que están relacionados directamente con las toneladas tratadas de concentrado y/o toneladas del producto obtenido.

Esperamos en los próximos períodos mantener y asegurar la disposición de GLP y mejorar la eficiencia de nuestros procesos para optimizar el uso de energía.

UM Pucamarca

En el período de reporte nuestros principales logros en la gestión energética fueron el consumo responsable de energía, acorde a las necesidades administrativas y operativas, y el consumo de energía acorde a lo presupuestado. Esto se ha logrado gracias al monitoreo y seguimiento mensual de los principales indicadores relacionados como los consumos de diesel, GLP, gasolina y energía eléctrica, así como el establecimiento de controles operacionales junto al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.

ASÍ, EN EL 2020, SE MANTUVO LA TARIFA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA LO CUAL CONTROLAMOS LA POTENCIA COINCIDENTE FACTURABLE, CON LA MÁXIMA DEMANDA DE SISTEMA ELÉCTRICO INTERCONECTADO NACIONAL. ADICIONALMENTE CUMPLIMOS LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO BUSCANDO UNA EFICIENCIA ENERGÉTICA BASADA EN LA SOSTENIBILIDAD.

UM San Rafael

En la UM San Rafael se cuenta con el indicador de sostenibilidad de energía, el cual es medido mensualmente y evaluado con el fin de identificar las oportunidades de eficiencia energética en la operación. Para ello contamos con medidores para visibilizar las principales fuentes de consumo energético en la operación.

Así, en el 2020, se mantuvo la tarifa de energía eléctrica, para lo cual controlamos la potencia coincidente facturable, con la máxima demanda de Sistema Eléctrico Interconectado Nacional. Adicionalmente cumplimos los lineamientos establecidos en la Política de Cambio Climático buscando una eficiencia energética basada en la sostenibilidad.

Por otra parte, en esta operación se han planteado metas a corto plazo, como continuar con la medición de la huella de carbono. A mediano plazo, se optimizará la eficiencia energética en la reducción de las fuentes de consumo alto mediante nuevas tecnologías. Y, a largo plazo, buscamos ser referente en el manejo de energía sostenible.

7.7 Respeto de la biodiversidad

GRI 304 | GRI 304-2

PFR Pisco

Aunque en los últimos años no se ha tenido construcciones fuera del área efectiva aprobada, nuestra meta es seguir mejorando la eficiencia de nuestros procesos para evitar cualquier impacto negativo que pudiera presentarse y no realizamos introducción de flora y fauna que no sea autóctona. Las áreas forestadas mejoran la estabilidad del suelo y aporta en la generación de ecosistemas saludables.

Adicional a ello, contribuimos a mantener el ecosistema sano con un proceso operativo controlado; con equipos de operación, tratamiento de gases y medición con equipos de última tecnología, lo cual nos permite tener un control estricto de manera continua.

UM Pucamarca

En el periodo 2020 se inició el proceso constructivo del PAD fase 4, este proceso se encuentra aprobado en un estudio ambiental y con las consideraciones de manejo correspondiente, entre las cuales tenemos:

- » Incorporación de estaciones de control de monitoreo de flora y fauna en la zona adyacente donde se proyecta el futuro tajo Caldero.
- » Control de las especies en situación de peligro.
- » Ejecución de monitoreo biológico de manera semestral reportando a las autoridades de SERFOR, OEFA y MINEM, tanto en época húmeda como seca.
- » Movimiento de tierras en la huella de emplazamiento del PAD 4.
- » Capacitaciones en temas de biodiversidad para nuestro equipo.

UM San Rafael

En la gestión de biodiversidad, implementamos medidas de prevención, control y mitigación del plan de manejo ambiental las cuales permiten asegurar la conservación de especies de flora y fauna, presentes en la UM San Rafael, en

su entorno inmediato y que pudieran verse afectadas debido a las actividades de construcción y operación. Realizamos actividades de reubicación de especies, rescate y controles operacionales para su protección.

Cabe mencionar que debido a la pandemia, el programa de monitoreo se tuvo que reprogramar debido a las disposiciones del gobierno. Sin embargo, se cumplió con los dos monitoreos asumidos como compromiso ambiental.

Asimismo, gracias al Laboratorio ALS, que tiene a su cargo realizar los informes semestrales, se comprueba que los índices de biodiversidad son similares a los indicados en la línea base. También se ha dado cuenta del impacto positivo en cuanto a la flora y fauna por las actividades de cría de animales menores y reforestación de áreas verdes.

Mina Justa

Durante el 2020, hemos alcanzado más del 70 % de los monitoreos ambientales sin lograr la totalidad debido a la coyuntura sanitaria. Este cumplimiento fue realizado gracias al Comité de Vigilancia de Monitoreo Ambiental Participativo, el cual asiste a los monitoreos biológicos, donde se optó por la realización del acompañamiento de manera virtual. Asimismo, se ha realizado el monitoreo parcial de biología marina.

Dada la etapa de construcción en la cual se encuentra el proyecto, hemos identificado los siguientes impactos:

- » Uso del espacio para la habilitación de la huella del proyecto.
- » Movimiento de tierras, que produce remoción del suelo y emisiones a la atmósfera.
- » Ruido, debido al funcionamiento de maquinaria y equipos.
- » Alteración del hábitat de desierto costero.
- » Pérdida de individuos de flora.
- » Alteración del hábitat acuático por la instalación del terminal multiboyas y el sistema de toma de agua de mar.



De acuerdo con el análisis de los impactos en el proyecto, la extensión de estos está comprendida dentro del área de influencia directa e indirecta, la que tiene una extensión total de 11,040 ha. La huella del proyecto es la que recibirá los impactos de forma directa, debido al movimiento de tierra, con una extensión de 4,940 ha.

La duración de los impactos sobre el suelo y el hábitat dentro de la huella es permanente. Los impactos originados por el ruido, las emisiones a la atmósfera y el alejamiento de la fauna son de duración a mediano plazo.

UM Pitinga

Para la gestión del desempeño en biodiversidad, en la UM Pitinga contamos con un sistema de gestión que considera una base de datos para el seguimiento del agua, el seguimiento de fuentes fijas (chimeneas) y de fuentes móviles (humo negro), así como el certificado final de destino de los residuos. Además, contamos con auditorías internas y externas, monitoreo de aguas superficiales y subterráneas, de efluentes industriales y domésticos, entre otros instrumentos.

Aunque la unidad Pitinga no está ubicada en ninguna área de conservación, si limita con aquellas como la Reserva Biológica Uatumã (al sur) y las reservas indígenas Waimiri Atroari y Trombetas Mapuera (este). Adicionalmente, debido a la ubicación de la mina Pitinga en el bioma amazónico, se ven comúnmente animales salvajes en las carreteras de acceso, en áreas de operación y aldeas. Por ello contamos con un procedimiento interno para orientar a todas las personas que circulan en el complejo Pitinga.

- » El procedimiento aborda cuestiones como: avistamientos y / o encuentros con animales, así como orientaciones para no manipularlos o acercarse a ellos, preservando su seguridad y el cuidado personal.
- » Las carreteras de Pitinga disponen de señalética para que los conductores respeten el límite de velocidad, por su propia seguridad y para no atropellar animales.

Cabe resaltar que, en el proceso de renovación de la Licencia de Operación Hidroeléctrica, se acondicionó el monitoreo de fauna y flora por parte del IPAAM, durante un período de un año, con actividades que comenzaron en septiembre de 2019.

Por ejemplo, se realizó un monitoreo de fauna en los alrededores de Vila de Pitinga, monitoreo de los recursos hídricos: aguas superficiales y subterráneas, efluentes industriales y domésticos, así como seguimiento de fuentes fijas (chimeneas) y fuentes móviles (humo negro). En virtud del Programa de Recuperación de Áreas Degradadas también se monitorea la flora, y se implementan acciones de restauración y conservación.

Con ello no se ha identificado ningún impacto negativo que afecte la biodiversidad.

7.8 Planes de cierre

NO GRI PLANES DE CIERRE

El enfoque de sostenibilidad se encuentra presente en todas las etapas de nuestros proyectos: construcción, operación, cierre y postcierre. Diseñamos todos nuestros proyectos pensando, desde el principio, en el cierre.

Conocemos que el cierre de operaciones causa impactos económicos, sociales y ambientales en el entorno. Por ello en todas nuestras operaciones asumimos el compromiso de cumplir con lo declarado en la ejecución de las actividades del cierre progresivo, cierre final y postcierre, para garantizar la estabilidad física, geoquímica, hidrológica y biológica de los componentes.

Estos compromisos se registran en los planes de cierre de mina, los cuales son revisados con regularidad para garantizar una mayor fiabilidad y asegurar un buen resultado para las generaciones futuras.

UM Pucamarca

Unidad Minera Pucamarca, se encuentra en la etapa de cierre progresivo. En ese contexto, dentro del cronograma aprobado para el Plan de Cierre de Mina en el periodo 2020 no se ha realizado ninguna actividad prevista.

UM San Rafael

San Rafael se encuentra en etapa de operación, por lo que aún no se realizan las actividades de postcierre. Se han realizado los reportes semestrales a la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas y se mantiene cumplimiento con el cierre progresivo de acuerdo con lo aprobado en la segunda actualización del Plan de Cierre de Minas (PCM). El objetivo es mantener el PCM actualizado con los nuevos componentes aprobados en el último Instrumento de Gestión Ambiental (IGA) y cumplir con el cronograma de cierre.

Mina Justa

Al estar aún en etapa de construcción, aún no se han comenzado con las actividades de cierre progresivo. Sin embargo, se ha aprobado una Modificación del Plan de Cierre mediante la RD No. 089-2019-MEM-DGAAM el 14 de junio del 2019. El monto presentado en la modificación es de USD \$ 41'137,554.

CONOCEMOS QUE EL CIERRE DE OPERACIONES CAUSA IMPACTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES EN EL ENTORNO. POR ELLO EN TODAS NUESTRAS OPERACIONES ASUMIMOS EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LO DECLARADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CIERRE PROGRESIVO, CIERRE FINAL Y POSTCIERRE, PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FÍSICA, GEOQUÍMICA, HIDROLÓGICA Y BIOLÓGICA DE LOS COMPONENTES.

PFR Pirapora

El Plan de Cierre de Minas considera el Plan Minero o Plan de uso Económico y Plan de Disposición de Relaves y Residuos. Además, incluye la Definición del Escenario Futuro para el Cierre de Unidades, las acciones de desmantelamiento / cierres de plantas y los aspectos y compromisos contractuales con entidades gubernamentales o stakeholders aplicables al cierre.

UM Pitinga

El Plan de Cierre de Minas (PCM) se revisa periódicamente, analizando todos los riesgos posibles para identificar nuevos elementos, asegurando así una mayor confiabilidad y un buen resultado para las generaciones futuras. El PCM incluye la desmovilización de equipos, la mitigación de las responsabilidades ambientales, así como los problemas relacionados con cuestiones ambientales y sociales.

Los principios que sirvieron de base para el PCM son apropiados para el escenario, alineados con los requisitos legales e integrados con la estrategia comercial de la compañía. El organismo brasileño que regula las actividades mineras en el país requiere la presentación del documento dentro de los 5 años anteriores al cierre de la mina.

8 SOBRE ESTE REPORTE DE SOSTENIBILIDAD

GRI 102-50 | GRI 102-52 | GRI 102-54

El presente informe de sostenibilidad es el sétimo que hemos preparado, su publicación es anual. Cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. Este informe ha sido elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y en línea con los Principios del ICMM. La verificación externa de este informe ha estado a cargo de PricewaterhouseCoopers (PwC) y su carta de verificación se encuentra al finalizar este documento.

El alcance del reporte incluye las operaciones de Minsur en Perú (UM San Rafael, UM Pucamarca, PFR Pisco, proyecto Mina Justa) y en Brasil (que incluyen a UM Pitinga y PFR Pirapora). El Informe, cuando corresponde, menciona a los proyectos de exploración y expansión; así como a las minas en etapa de cierre.

GRI 102-53

Para más información acerca de nuestra organización y nuestra gestión de sostenibilidad, puede comunicarse con asuntoscorporativos@minsur.com.



9 ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI 102-55



Para el Materiality Disclosures Services, GRI Services ha revisado que el índice de contenidos de GRI sea claro, y que las referencias para los Contenidos 102-40 a 102-49 correspondan con las secciones indicadas del reporte

Estándar GRI	Contenido Temático	Página o Anexo	Omisiones u observaciones	Principio del ICMM	ODS
Fundamentos					
GRI 101: Fundamentos	-				
Contenidos generales					
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-1: Nombre de la organización	29			
	102-2: Principales marcas, productos y servicios	34			
	102-3: Ubicación de la sede	4			
	102-4: Ubicación de las operaciones	29			
	102-5: Propiedad y forma jurídica	29			
	102-6: Mercados servidos	34			
	102-7: Tamaño de la organización	17, 34			
	102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores	Anexo 18			8
	102-9: Cadena de suministro	34			
	102-10: Cambios significativos en la organización y su cadena de suministros	34			
	102-11: Principio o enfoque de Precaución	60-63			
	102-12: Iniciativas Externas	Anexo 3			
	102-13: Afiliación a asociaciones	Anexo 3			

Estándar GRI	Contenido Temático	Página o Anexo	Omisiones u observaciones	Principio del ICMM	ODS
	102-14: Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	6-9			
	102-16: Valores, principios, estándares y normas de conducta	20-21			16
	102-18: Estructura del gobierno corporativo	36-37			
	102-40: Lista de grupos de interés	Anexo 7			
	102-41: Acuerdos de negociación colectiva	52			
	102-42: Identificación y selección de grupos de interés	Anexo 7			
	102-43: Enfoque para la participación de los grupos de interés	Anexo 7			
	102-44: Temas y preocupaciones clave mencionados	Anexo 7			
	102-45: Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	29			
	102-46: Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	26-28			
	102-47: Lista de temas materiales	Anexo 6			
	102-48: Reexpresión de la información	No hubo reexpresión de información			
	102-49: Cambios en la elaboración de informes	No hubo cambios significativos en la elaboración.			
	102-50: Periodo objeto del informe	78			
	102-51: Fecha del último informe	2019			
	102-52: Ciclo de elaboración de informes	78			
	102-53: Punto de contacto para preguntas sobre el informe	78			
	102-54: Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	78			
	102-55: Índice de contenidos GRI	79-87			
	102-56: Verificación externa	88			
Contenidos específicos					
Desempeño económico					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	33			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	33			
GRI 201: Desempeño Económico 2016	201-1: Valor económico directo generado y distribuido	Anexo 5			2, 5, 7, 8, 9

Estándar GRI	Contenido Temático	Página o Anexo	Omisiones u observaciones	Principio del ICMM	ODS
Impactos económicos indirectos					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	54			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	54			
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	54-57			2, 5, 7, 9, 11
Prácticas de Adquisición					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	35			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	35			
GRI 204: Prácticas de Adquisición 2016	204-1: Proporción de gasto en proveedores locales	Anexo 10			12
Anticorrupción					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	37			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	37			
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-3: Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	37			16
Materiales					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	69-70			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	69-70			
GRI 301: Materiales 2016	301-1: Materiales utilizados por peso y volumen	Anexo 12			13, 14, 15
Energía					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	74			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	74			
GRI 302: Energía 2016	302-1: Consumo energético dentro de la organización	Anexo 13			7, 8, 12, 13
Agua y efluentes					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	64-66			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	64-66			

Estándar GRI	Contenido Temático	Página o Anexo	Omisiones u observaciones	Principio del ICMM	ODS
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	64-66			
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	64-66			
	303-3 Extracción de agua	Anexo 15			6
	303-4 Vertidos de agua	Anexo 15			6
	303-5 Consumo de agua	Anexo 15			6
Biodiversidad					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	75-76			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	75-76			
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-2: Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	75-76			6, 14, 15
Emisiones					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	70-73			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	70-73			
GRI 305: Emisiones 2016	305-1: Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Anexo 16			3, 12, 13, 14, 15
	305-2: Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Anexo 16			3, 12, 13, 14, 15
	305-3: Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Anexo 16			3, 12, 13, 14, 15
	305-4: Intensidad de las emisiones de GEI	Anexo 16			3, 12, 13, 14, 15
Residuos					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	66-68			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	66-68			
GRI 306: Efluentes y residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	66-68			
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	66-68			
	306-3 Residuos generados	Anexo 17			3, 6, 12
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	Anexo 17			3, 6, 12
	306-5 Residuos destinados a eliminación	Anexo 17			3, 6, 12
No GRI	Residuos mineros	68 Anexo 14			

Estándar GRI	Contenido Temático	Página o Anexo	Omisiones u observaciones	Principio del ICMM	ODS
Cumplimiento ambiental					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	38			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	38			
GRI 307: Cumplimiento ambiental	307-1: Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Anexo 9			16
Evaluación ambiental de proveedores					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	35			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	35			
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales	Anexo 10			
Empleo					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	46-47			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	46-47			
GRI 401: Empleo 2016	401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Anexo 19			5, 8
Salud y seguridad en el trabajo					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	40-45			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	40-45			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	40-42			
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	42			
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	43			
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	43			
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Anexo 11			
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	44			
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	42			
	403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	42			
	403-9 Lesiones por accidente laboral	44			3, 8
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	44			3, 8

Estándar GRI	Contenido Temático	Página o Anexo	Omisiones u observaciones	Principio del ICMM	ODS
Formación y enseñanza					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	48			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	48			
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1: Media de horas de formación al año por empleado	Anexo 20			4, 5, 8
	404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Anexo 20			4, 5, 8
Diversidad e igualdad de oportunidades					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	47			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	47			
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1: Diversidad del directorio y colaboradores	Anexo 21			
No discriminación					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	47			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	47			
GRI 406: No discriminación 2016	406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	47			5, 8, 16
Libertad de asociación y negociación colectiva					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	52			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	52			
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1: Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	52			8
Trabajo infantil					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	50			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	50			
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	50			8, 16

Estándar GRI	Contenido Temático	Página o Anexo	Omisiones u observaciones	Principio del ICMM	ODS
Trabajo Forzoso u obligatorio					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	50			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	50			
GRI 409: Trabajo Forzoso u obligatorio 2016	409-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	50			8
Prácticas en materia de seguridad					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	51			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	51			
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1: Personal de seguridad (Vigilancia) capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos, así como fuerzas de apoyo (policía fuerzas armadas).	51			16
Derechos de la población indígena					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	57			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	57			
GRI 411: Derechos de la población indígena 2016	411-1: Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	57			
Evaluación de Derechos Humanos					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	50			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	50			
GRI 412: Evaluación de Derechos Humanos 2016	412-2: Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	50			
Comunidades locales					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	53			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	53			
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	53			

Estándar GRI	Contenido Temático	Página o Anexo	Omisiones u observaciones	Principio del ICMM	ODS
Evaluación social de proveedores					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	35			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	35			
GRI 414: Evaluación social de proveedores 2016	414-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Anexo 10			16
Políticas Públicas					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	37			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	37			
GRI 415: Cumplimiento regulatorio socioeconómico 2016	415-1: Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	37			
Planes de cierre (No GRI)					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	77			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	77			
No GRI Planes de cierre	Número y porcentaje de operaciones con planes de cierre de mina	77			
Planes de Emergencia local (No GRI)					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	58-59			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	58-59			
Gestión de Riesgos (No GRI)					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	24-25			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	24-25			
Innovación y transformación (No GRI)					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	18			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	18			
Contratación local (No GRI)					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	58			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	58			

Estándar GRI	Contenido Temático	Página o Anexo	Omisiones u observaciones	Principio del ICMM	ODS
Producción responsable (No GRI)					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	22-23			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	22-23			
Respuesta ante COVID-19					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	Anexo 6			
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	18			
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	18			



MINSUR S.A.

INFORME DE VERIFICACION INDEPENDIENTE
31 DE DICIEMBRE DE 2020

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6565
www.pwc.pe


**INFORME DE VERIFICACION INDEPENDIENTE SOBRE OBJETOS DE ASEGURAMIENTO
INCLUIDOS EN EL INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2020**

Señores Accionistas y Directorio

25 de junio de 2021

Hemos llevado a cabo un trabajo con alcance de seguridad limitada sobre los temas (en adelante, objetos de alcance de seguridad limitada) que se detallan a continuación, por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (en adelante, el año bajo revisión), incluidos en el Informe de Sostenibilidad 2020 (en adelante, el IS20) de Minsur S.A. Este aseguramiento fue realizado por un equipo multidisciplinario que incluye auditores y expertos en sostenibilidad.

- a. Los indicadores de desempeño incluidos en el IS20 de Minsur S.A. emitido por la Administración, tanto en su versión impresa como en su versión en Formato PDF¹, descritos en el Índice GRI de dicho informe (sección 9) y la declaración de Minsur S.A. incluida en el IS20 respecto a su presentación de conformidad con la opción "Esencial" de los Estándares GRI en su versión 2016 y en base al Assurance Procedure del Consejo Internacional de Minería y Metales (en adelante, ICMM).

Nuestra verificación con alcance de seguridad limitada se realiza con respecto a los objetos de aseguramiento limitado que dan respuesta a los criterios descritos en el Índice GRI del IS20; no hemos realizado ningún procedimiento con respecto a otros elementos que se incluyen en los dichos objetos y, por lo tanto, no expresamos una conclusión sobre dichos elementos.

Criterios

Los criterios utilizados por Minsur S.A. para preparar los objetos antes mencionados fueron establecidos de conformidad con los términos y condiciones expuestos en los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y en base al Assurance Procedure del ICMM; y con los procedimientos formalizados que, en relación con dichos indicadores, la Administración definió como complemento a lo mencionado en el GRI, los cuales se detallan en el Índice GRI del IS20.

¹ El mantenimiento e integridad del sitio web de Minsur S.A. (<https://www.minsur.com/>), repositorio objetivo de la versión pdf del Informe de sostenibilidad 2020, es responsabilidad de la Administración de Minsur S.A. El trabajo llevado a cabo no incluye la consideración de estas actividades y, de acuerdo con ello, Gaveglío Aparicio y Asociados S. Civil de R.L. no acepta responsabilidad alguna por cualquier diferencia entre la información presentada en dicho sitio web y los objetos de aseguramiento limitado en el Informe emitido por la Administración de Minsur S.A. sobre los que se efectuó dicho aseguramiento y se emitió la conclusión.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: (511) 211 6500, F: (511) 211-6550
www.pwc.com/pe

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida N°. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



25 de junio de 2021
Página 2

Responsabilidad de la Administración por los objetos de aseguramiento

La Administración de Minsur S.A. es responsable por la preparación y presentación de los objetos de aseguramiento limitado, de acuerdo con los criterios que se presentan en el Índice GRI del IS20. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación de los objetos de aseguramiento de manera que estén libre de errores materiales debido a fraude o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos éticos y de independencia del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA), aprobado para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, el cual se basa en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra Firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y, por lo tanto, mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos de leyes y regulaciones aplicables.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de seguridad limitada sobre los objetos de aseguramiento con base en los procedimientos que hemos efectuado y la evidencia que hemos obtenido. Llevamos a cabo nuestro trabajo con alcance de seguridad limitada de acuerdo con las Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento NIEA, específicamente la NIEA 3000, 'Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica', aprobada para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos el trabajo para obtener la seguridad limitada acerca de si los objetos de aseguramiento están libres de errores materiales.

Un trabajo con alcance de seguridad limitada implica evaluar lo apropiado, en las circunstancias, del uso de los criterios por parte de Minsur S.A. como base para la preparación de los objetos de aseguramiento limitado, evaluando los riesgos de errores materiales en éstos debido a fraude o error; respondiendo a los riesgos evaluados según sea necesario en las circunstancias, y evaluando la presentación general de dichos objetos.

Los procedimientos desarrollados fueron realizados con base en nuestro juicio profesional e incluyeron indagaciones, observación de los procesos desarrollados, inspección de documentos, y reconciliación de los soportes respectivos. Dadas las circunstancias del trabajo, realizamos entre otros los siguientes procedimientos:

- a. Entendimiento de las herramientas usadas para generar, agregar y reportar los objetos de aseguramiento limitado mediante indagaciones con los responsables de los procesos relacionados.



25 de junio de 2021
Página 3

- b. Pruebas sustantivas de detalle, sobre bases de selección determinadas de acuerdo con normas de aseguramiento, sobre la información tomada para determinar los indicadores objeto de aseguramiento limitado a través de:
 - i. Inspección de políticas y procedimientos establecidos por Minsur S.A.
 - ii. Inspección de documentos soporte de origen interno y externo.
 - iii. Cálculos aritméticos de acuerdo con fórmulas previamente definidas en los criterios de información que se presentan en el Índice GRI del IS20.
 - iv. Comparación de los contenidos presentados por la Administración en su IS20 con lo establecido al respecto en la opción "Esencial" de los Estándares GRI en su versión 2016 y al Assurance Procedure del ICMM.

Los procedimientos de recolección de evidencia de un trabajo con alcance de seguridad limitada varían en la naturaleza y extensión frente a los de un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, el nivel de aseguramiento obtenido en un trabajo con alcance de seguridad limitada es sustancialmente inferior al obtenido en un trabajo de aseguramiento razonable en relación tanto con los procedimientos de evaluación de riesgos, incluido un entendimiento del control interno, así como con los procedimientos realizados en respuesta a los riesgos evaluados. Por lo anterior, no expresamos una conclusión de aseguramiento razonable acerca de si los objetos de aseguramiento limitado de Minsur S.A. han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios detallados en el Índice GRI del IS20.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra conclusión con alcance de seguridad limitada.

Conclusión

Basados en los procedimientos que hemos realizado y en la evidencia que hemos obtenido:

No se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que los indicadores de desempeño incluidos en el IS20, en cuanto a la información que da respuesta a los criterios de aseguramiento descritos en el Índice GRI del IS20, no están preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con dichos criterios.

No se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que la declaración de Minsur S.A. incluida en el IS20 respecto a su presentación de conformidad con la opción "Esencial" de los Estándares GRI y al Assurance Procedure del ICMM, en cuanto a la información que da respuesta a los criterios de aseguramiento descritos en el Índice GRI del IS20, no está preparada, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con dichos criterios.

Asuntos de relevancia

Sin calificar nuestra conclusión, se destaca que:

Las interpretaciones cualitativas sobre la relevancia, la materialidad y la exactitud de la información no financieras que corresponde a los objetos de aseguramiento limitado están sujetas a los criterios que la organización internamente ha definido para tal fin.



25 de junio de 2021
Página 4

Nuestro aseguramiento se realiza sobre los objetos de aseguramiento limitado correspondientes al año bajo revisión y, por lo tanto, no contempla información de años anteriores incluida en el IS20, relacionada con proyecciones y metas futuras, ni con información financiera de Minsur S.A. por el año bajo revisión, salvo que se exprese lo contrario en el Índice GRI del IS20. No hemos realizado ningún trabajo fuera del alcance acordado y, por lo tanto, nuestra conclusión se restringe a los objetos de aseguramiento que dan respuesta a los criterios de aseguramiento descritos en el Índice GRI del IS20.

En ausencia de un conjunto significativo de criterios definidos para establecer la evaluación de la información no financiera, se permiten métodos y medidas diferentes que pueden afectar la comparabilidad con otras entidades. Adicionalmente, la medición de Gases Efecto Invernadero (GHG) tiene una incertidumbre inherente para determinar los factores de emisión y los métodos de evaluación para combinar las emisiones de los diferentes gases.

Uso y distribución

Este reporte, incluyendo la conclusión, ha sido preparado para que la Administración lo presente a la Dirección Ejecutiva de Minsur S.A. en el marco de información de su desempeño y actividades en el IS20. Autorizamos la publicación de este reporte dentro del Informe de Sostenibilidad.

Hasta lo permitido por la Ley, no aceptamos ni asumimos responsabilidad por nuestro trabajo o por este reporte frente a terceros diferentes a la Dirección Ejecutiva de Minsur S.A., salvo bajo términos expresamente acordados y con nuestro conocimiento previo por escrito.

Jorge Luis Aparicio y Asociados

Refrendado por

(socio)

Juan M. Arrarte
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No. 01-020621

